

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 206

Abril 2021

Portal web:
http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS
(Pág. 12)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 25)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 121)

SURGIERON CINCO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MARZO

- Se da cuenta de 191 conflictos sociales: 141 activos y 50 latentes **(Pág. 5)**.
- Casos nuevos: Cinco **(Pág. 8)**.
- Casos resueltos: Cuatro **(Pág. 9)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (26 casos), Cusco (21 casos) y Áncash (16 casos) **(Pág. 14)**.
- Casos en proceso de diálogo: 96 casos **(Pág. 18)**.
- Acciones colectivas de protesta: 157 **(Pág. 105)**.
- No se registró personas heridas ni fallecidas **(Pág. 120)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

- Principal competencia**
- Gobierno nacional
 - Gobierno regional
 - Gobierno local
 - Poder Legislativo
 - Poder Judicial
 - Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – ABRIL 2021

Conflictos **REGISTRADOS**

- **191 conflictos registrados en el mes**
 - 141 conflictos activos (73.8%)
 - 50 conflictos latentes (26.2%)

Casos **NUEVOS**

- 5 conflictos nuevos.

Casos **REACTIVADOS**

- Ningún conflicto fue reactivado.

Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 3 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

- 4 conflictos se resolvieron este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

- 4 conflictos fueron retirados durante el mes.

Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- **96** conflictos en proceso de diálogo (68.1% de los casos activos)
 - 86 mediante mesas de diálogo (89.6%)
 - 10 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (10.4%)
 - 77 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (80.2%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 124 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (64.9%)
- 55 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (57.3%)

Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 157 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **140** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (73.3%)
- **112** actuaciones defensoriales:
 - 100 supervisiones preventivas
 - 12 intermediaciones

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

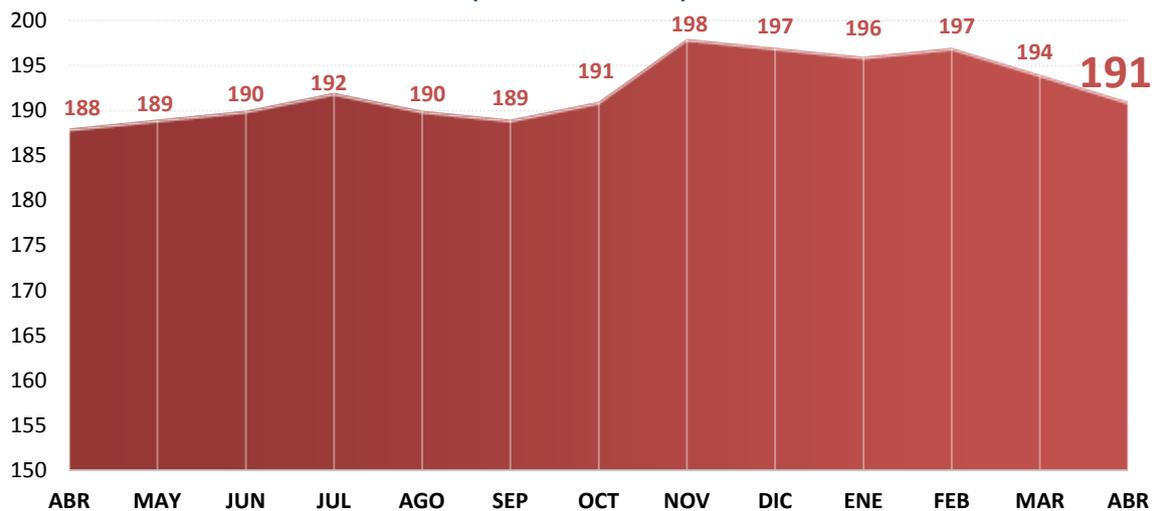
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
188	189	190	192	190	189	191	198	197	196	197	194	191

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABR 2020-21
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

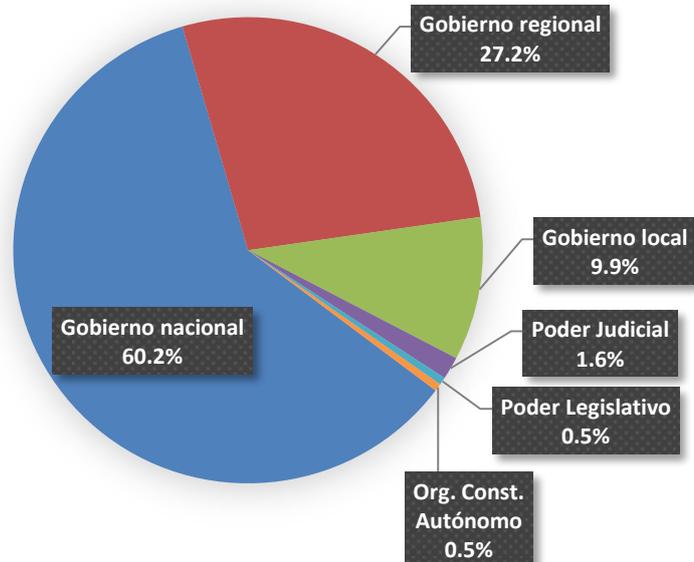
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 115 casos (60.2%); en los gobiernos regionales con 52 casos (27.2%); y en los gobiernos locales con 19 casos (9.9%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, ABRIL 2021
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	191	100.0%
Gobierno nacional	115	60.2%
Gobierno regional	52	27.2%
Gobierno local	19	9.9%
Poder Judicial	3	1.6%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ABR 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, ABRIL 2021
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
TOTAL	191	100.0%	115	52	19	3	1	1
Socioambiental	123	64.4%	96	21	6	0	0	0
Comunal	20	10.5%	0	19	1	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%	12	0	1	0	0	0
Asuntos de gobierno regional	10	5.2%	0	10	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	10	5.2%	0	0	9	0	0	1
Laboral	7	3.7%	5	0	1	1	0	0
Demarcación territorial	5	2.6%	2	1	1	0	1	0
Otros asuntos	3	1.6%	0	1	0	2	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró cinco conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Ab	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	1	2	2	1	3	5	11	1	4	3	3	5

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	HUÁNUCO Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa del anexo de Huayrajirca y un sector de la población de la comunidad campesina Santa María del Valle se oponen al proyecto de instalación de torres de alta tensión de la empresa Transmantaro. Demandan el resarcimiento de los daños ocasionados en su propiedad por la ejecución de la obra de tendido de cables y antenas de electricidad y señalan su disconformidad a la autorización del contrato de servidumbre.
2.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.

N.º	Lugar	Caso
3.	LORETO Provincia de Datem del Maraón.	Tipo por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Maraón cuestiona la ejecución de obras a cargo de la Municipalidad Provincial y reclama la intervención de la Contraloría General de la República.
4.	PASCO Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.
5.	PASCO Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron cuatro conflictos sociales.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	AMAZONAS Distrito de Santa Maria de Nieva, provincia de Condorcanqui.	Tipo por asuntos de gobierno regional El Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos y otras organizaciones indígenas exigen la destitución del Gerente de la Subregión de Condorcanqui por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Amazonas una plataforma de lucha con ocho demandas referidas a la anulación del reconocimiento de comunidades mineras JEMPETS y KUMPANAM, la creación de una universidad autónoma del pueblo Awajún y Wampis, presupuesto para la provincia de Condorcanqui, entre otras.	El 10 de febrero de 2020, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al gobernador regional de Amazonas en el cual se recomienda adoptar las acciones administrativas correspondientes con la finalidad de atender la preocupación de los integrantes del Comité de Lucha de la provincia de Condorcanqui, y de esa forma evitar posibles conflictos sociales en dicha jurisdicción que afecten los derechos de las personas y la buena marcha de la administración pública. El día 13, el gobernador regional de Amazonas, ante el reclamo del Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui, dispuso no ratificar en su cargo al cuestionado Gerente Sub Regional de Condorcanqui, designando el 21 de febrero al Sr. Herminio Vásquez Montenegro. Luego, el 21 de agosto, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al gobernador regional de Amazonas, señalando las siguientes recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> – Adoptar las medidas pertinentes para abordar la conflictividad social en la provincia de Condorcanqui para continuar el diálogo con las organizaciones sociales e indígenas, a fin de dar respuesta a sus demandas sociales, de forma integral, transparente, participativa y con pertinencia intercultural. Asimismo, se debe evaluar la posibilidad de utilizar plataformas digitales para reuniones a distancia, de común acuerdo con los dirigentes, atendiendo a la cuarentena focalizada en dicha provincia. Para ello, se deben tomar las previsiones que garanticen la conectividad a internet y acceso a

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
			<p>equipos tecnológicos para los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que uno de los temas de agenda sea una explicación detallada del contenido de la Carta N.º 259-2020-G.R.AMAZONAS/GGR del 19 de agosto de 2020, a fin de absolver las preguntas y cuestionamientos que tengan los participantes. Además, se recomienda brindar información sobre los procedimientos administrativos disciplinarios y/o sancionadores iniciados de oficio o a pedido de parte en el Gobierno Regional de Amazonas, respecto a la Gerencia Sub Regional de Condorcanqui. - Se respete el derecho de los pueblos indígenas a expresarse en su lengua materna, por lo que se deberá proveer la presencia de intérpretes, y así garantizar un diálogo intercultural productivo. <p>El 7 de octubre, el Gerente General Regional de Amazonas respondió a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, informando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante carta N.º 259-2020-G.R.AMAZONAS/GGR del 19 de agosto de 2020 remitida al comité de presidentes de los asentamientos humanos, centros poblados y barrios del cercado de la ciudad de Nieva, se cumplió con atender y dar respuesta a la solicitud de cambio del gerente de la subregión de Condorcanqui. - La respuesta a lo solicitado por el comité de presidentes de los asentamientos humanos, centros poblados y barrios del cercado de la ciudad de Nieva se ajusta a los preceptos legales contenidos en los artículos 39º y 40º de la Constitución Política y a las normas que rigen el servicio público, así como su ingreso a la administración pública. - El Gobierno Regional de Amazonas deja constancia que siempre ha atendido la problemática que se ha presentado en la provincia de Condorcanqui dando la importancia que merece, dialogando con los distintos grupos étnicos, organizaciones indígenas de pobladores Awajun, Wampis e hispanohablantes para encontrar soluciones técnicas, legales y sociales a los problemas que se presentan en la provincial de Condorcanqui; sin embargo, en la actualidad no se han generado protestas.
2.	NACIONAL	<p>Tipo por asuntos de gobierno nacional</p> <p>Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 1998, destinados a la construcción de viviendas.</p>	<p>El 27 de abril de 2021 se publica en el diario oficial "El Peruano" la Ley N.º 31173 que garantiza el cumplimiento de la Ley N.º 29625, ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID 19.</p>
3.	PASCO Distrito de Ticlacayán, provincia de	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Los pobladores de la comunidad campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren</p>	<p>El caso ha sido resuelto por acuerdos suscritos directamente entre los actores primarios. Esta información ha sido confirmada con representantes de la Oficina General de Gestión</p>

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
	Pasco.	establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a los temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.	Social del Ministerio de Energía y Minas en el departamento de Pasco. A la fecha no se registra ninguna demanda por parte de la comunidad, ni controversia entre los actores primarios.
4.	PASCO Distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Smelter sostiene que la Sociedad Minera El Brocal no habría cumplido, como parte de los acuerdos derivados de actas anteriores, que el trabajo de mejora en el territorio comunal (23 hectáreas) cedido en favor de la empresa minera, sea realizado mediante la empresa comunal. La comunidad campesina sostiene la necesidad de revisar el contenido del acta de acuerdos entre las partes, suscrito en el año 2010.	El último punto de diálogo referido al "pago de improductivos" por el tiempo que dejó de laborar la empresa comunal durante la paralización, fue discutido y solucionado a nivel bilateral. Así, la resolución del conflicto se alcanzó mediante una negociación bilateral, en la que la DREMH no participó a petición de los actores primarios. A la fecha no se registra ninguna demanda por parte de la comunidad, ni controversia entre los actores primarios.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	-	-	-	-	2	-	3	1	1	2	1	4

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Caraz, provincia de Huaylas.	LAGUNA PARÓN – DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso activo. Entidades del estado advierten la necesidad urgente de realizar actividades de regulación y mantenimiento de instalaciones en la laguna Parón ante el riesgo de un desborde. En anteriores ocasiones la comunidad campesina Cruz de Mayo ha impedido la realización de estas actividades.
2.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	ASOCIACIÓN DE HOSPEDAJES, ALOJAMIENTOS - LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.	HUANCA UMUYTO - MINERA ANABI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	CHOAQUERE - MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	HUANQUIRE - MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	CAJAMARCA Distrito de Cachachi, provincia de Cajamarca.	SHAHUINDO – MINERÍA INFORMAL Tipo socioambiental	Caso activo. Medidas de protesta en contra de la minería informal en el Valle de Condebamba.
7.	CAJAMARCA Distrito de Baños del Inca, provincial de Cajamarca.	BAÑOS DEL INCA - YANACOCCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	HUÁNUCO Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco.	SANTA MARÍA DEL VALLE - TRANSMANTARO Tipo socioambiental	Caso nuevo.
9.	HUANCAVELICA Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	POSTULANTES DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa el Salvador.	INVASIÓN LOMO DE CORVINA Tipos otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	SAN JOSÉ DE NUEVA ESPERANZA - PLUSPETROL Tipo socioambiental	Caso nuevo.
12.	LORETO Provincias de Datem del Marañón y Loreto.	CUATRO CUENCAS Tipo socioambiental	Caso activo. Durante el mes de abril se presentaron discrepancias respecto a las condiciones de participación de las comunidades indígenas y sus organizaciones representativas para reanudar el proceso de implementación de la consulta previa respecto del Lote 192. Al término del mes de abril, se ha logrado consensuar, entre las comunidades, organizaciones y el Ministerio de Energía y Minas, una propuesta de cronograma para la etapa informativa, evaluación preliminar y diálogo.

N.º	Lugar	Caso	Situación
13.	LORETO Provincia de Datem del Maraón.	FREDEDAM Tipo por asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
14.	NACIONAL	CUESTIONAMIENTO A LEY DE COMITÉS DE AUTODEFENSA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	PASCO Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco.	ANEXO MACHCAN - NEXA Tipo socioambiental	Caso nuevo.
16.	PASCO Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión.	VILLA CORAZÓN DE JESÚS - GLORE PERÚ Tipo socioambiental	Caso nuevo.
17.	PASCO Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco.	SANTA ROSA DE PITIC - MINERA VOLCAN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, Provincia de Pasco.	YURAJHUANCA - MINERA AUREX Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	PIURA Provincia de Paita.	LA TORTUGA – OLYMPIC Tipo socioambiental	Caso activo: Frente de Defensa de los Intereses de La Tortuga demanda que la empresa Olympic realice proyectos de responsabilidad social por los años 2020 y 2021.
20.	PIURA Distrito de El Alto, provincia de Talara.	EL ALTO – CNPC Tipo laboral	Caso activo. Las reuniones de diálogo no lograron acuerdos y continúa pendiente la atención de las demandas de las empresas contratistas.
21.	PIURA Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARTÍN DE SECHURA Tipo comunal	Caso activo: Se mantienen los desacuerdos al interior de la comunidad campesina sobre la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2021 – 2022.
22.	PUNO Distrito de Asillo, provincia de Azángaro, distrito de Orurillo, provincia de Mlegar.	CONTAMINACIÓN RÍO RAMIS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	PUNO Provincias de Huancané, Moho y Juliaca.	CUESTIONAMIENTOS A GESTION DE RED DE SALUD DE HUANCANÉ Tipo por asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, ABRIL 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	191	100.0%	141	50
Loreto	26	13.6%	25	1
Cusco	21	11.0%	14	7
Áncash	16	8.4%	10	6
Puno	15	7.9%	10	5
Apurímac	12	6.3%	9	3
Piura	10	5.2%	6	4
Cajamarca	8	4.2%	6	2
Ayacucho	8	4.2%	7	1
Pasco	7	3.7%	7	0
Junín	7	3.7%	7	0
Huancavelica	6	3.1%	5	1
Moquegua	6	3.1%	3	3
San Martín	5	2.6%	4	1
Lambayeque	5	2.6%	3	2
Lima Provincias	5	2.6%	2	3
Multirregional	5	2.6%	4	1
Nacional	4	2.1%	3	1
Amazonas	4	2.1%	3	1
La Libertad	4	2.1%	2	2
Arequipa	4	2.1%	3	1
Huánuco	4	2.1%	3	1
Lima Metropolitana	3	1.6%	3	0
Ucayali	2	1.0%	1	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	0	1
Tumbes	1	0.5%	0	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

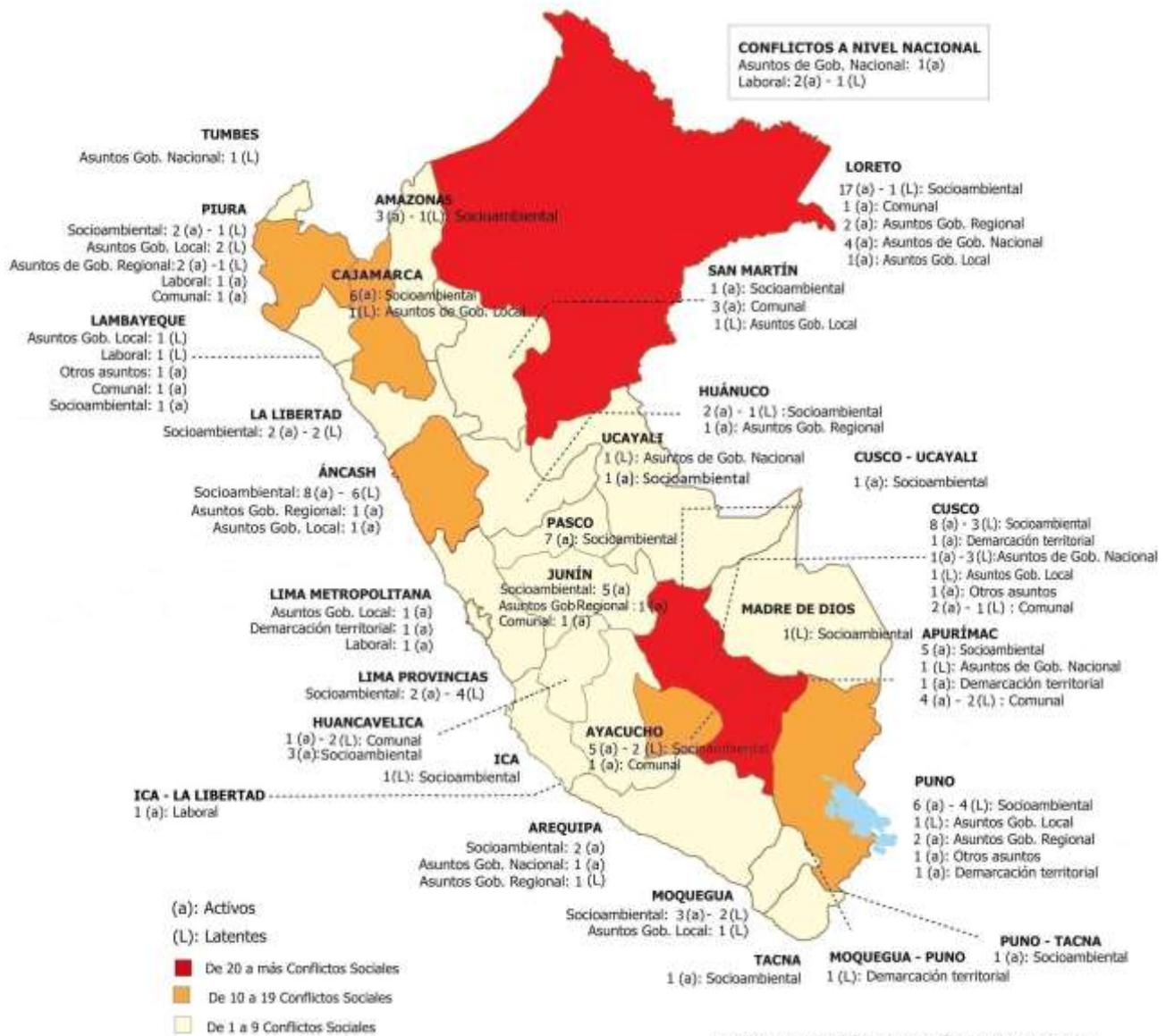
Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ABRIL 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100.0%	6	3
MULTI REGIÓN				
Ica – La Libertad (Trabajadores temporales de la agroexportación)	1	11.1%	1	0
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11.1%	1	0
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11.1%	1	0
Apurímac – Ayacucho (Totora Pisquicocha – Hurayhuma)	1	11.1%	1	0
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11.1%	0	1
NACIONAL				
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	11.1%	1	0
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11.1%	1	0
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos Lima Metropolitana	1	11.1%	0	1
Caso Transportistas de carga y pasajeros	1	11.1%	0	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ABRIL 2021
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

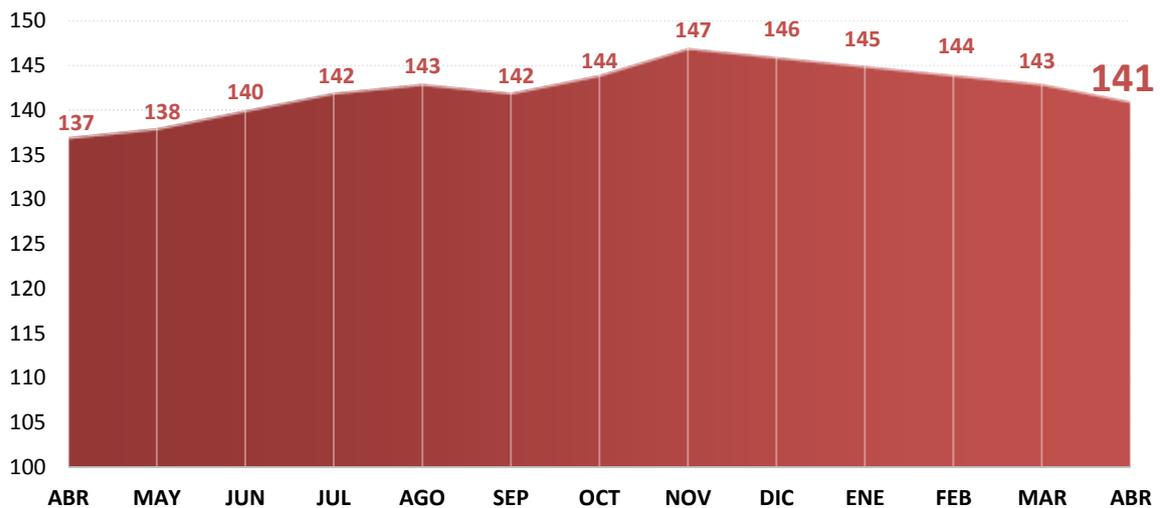
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
137	138	140	142	143	142	144	147	146	145	144	143	141

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ABR 2020-21
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes un caso estuvo en crisis: San José de Nueva Esperanza - Pluspetrol (LORETO).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

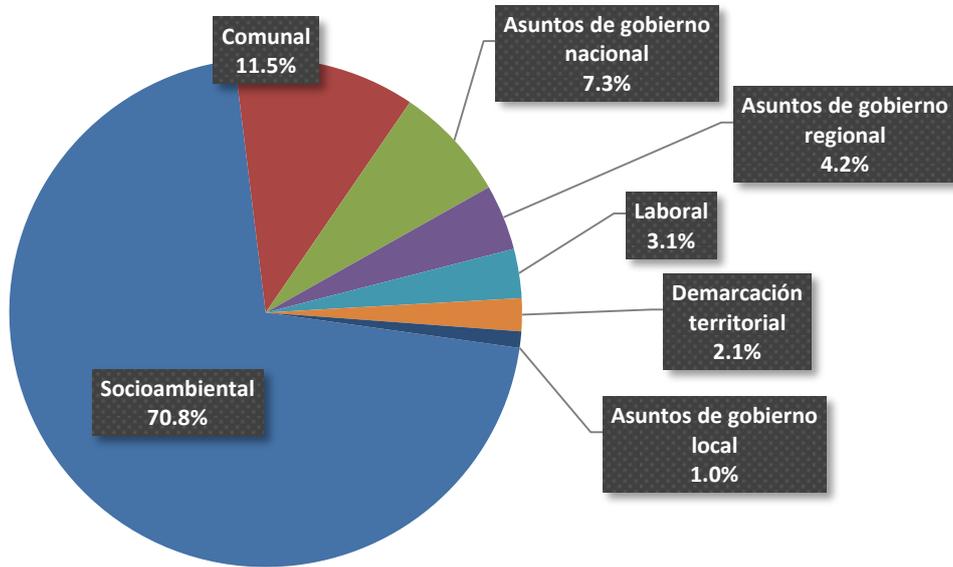
De los 96 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 70.8% (68 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, ABRIL 2021
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	96	100.0%
Socioambiental	68	70.8%
Comunal	11	11.5%
Asuntos de gobierno nacional	7	7.3%
Asuntos de gobierno regional	4	4.2%
Laboral	3	3.1%
Demarcación territorial	2	2.1%
Asuntos de gobierno local	1	1.0%
Otros asuntos	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

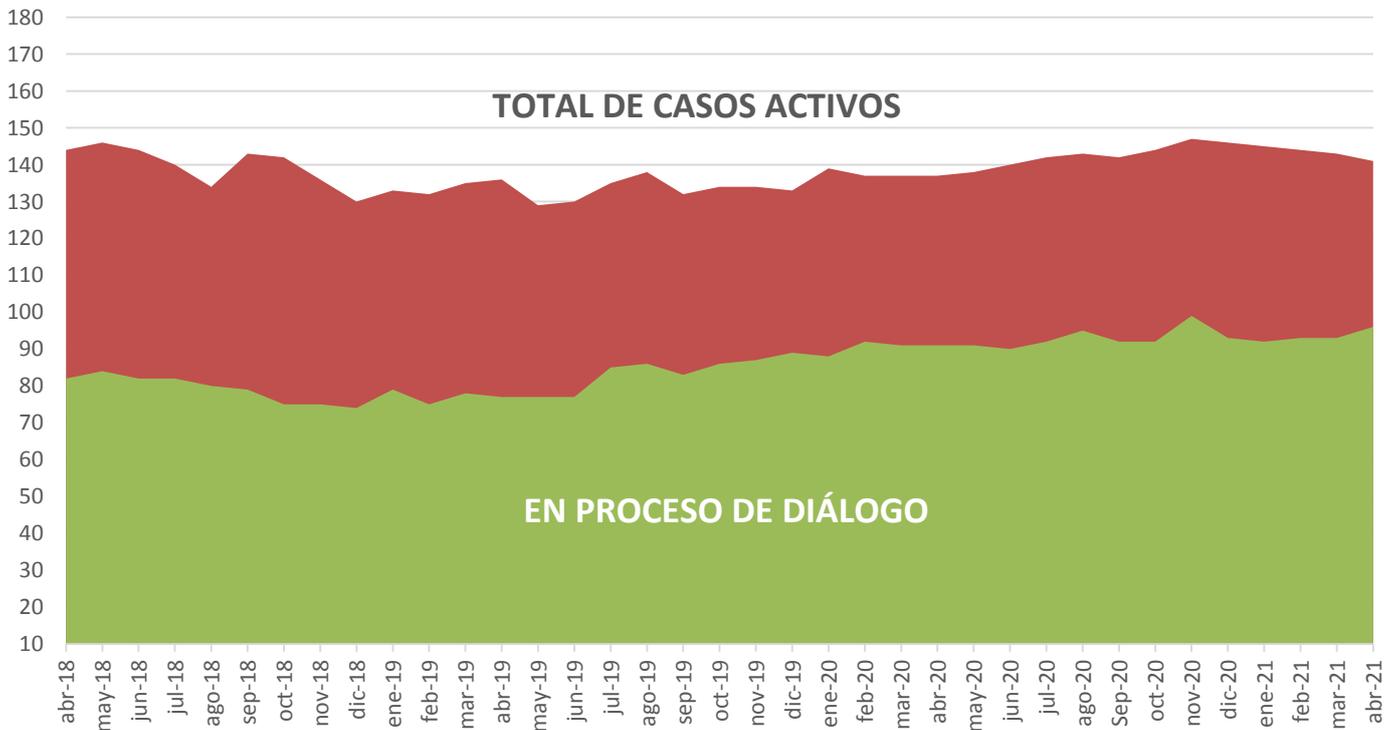
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
ABRIL 2021
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2018-ABRIL 2021
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

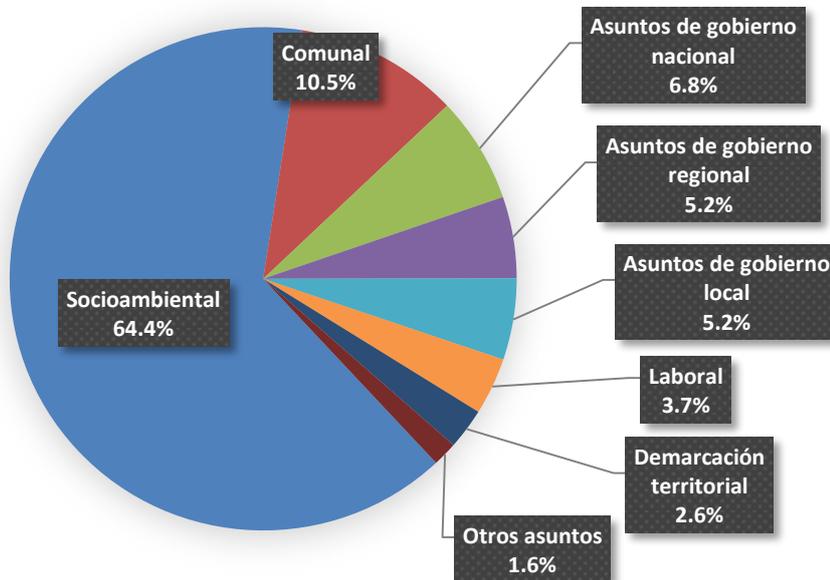
Los conflictos socioambientales ocuparon el 64.4% (123 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 10.5% (20 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ABRIL 2021
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
TOTAL	191	100.0%
Socioambiental	123	64.4%
Comunal	20	10.5%
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%
Asuntos de gobierno regional	10	5.2%
Asuntos de gobierno local	10	5.2%
Laboral	7	3.7%
Demarcación territorial	5	2.6%
Otros asuntos	3	1.6%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ABRIL 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

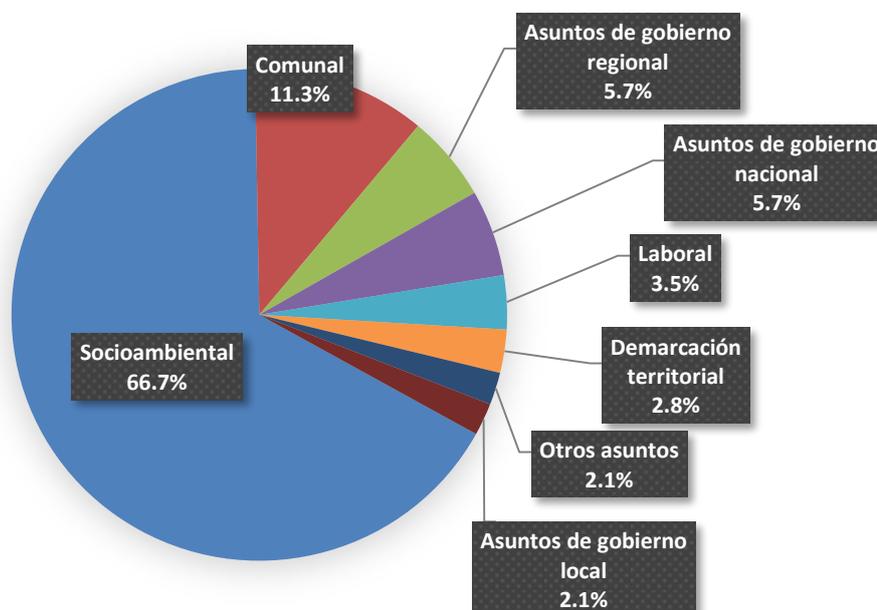
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 141 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 66.7% (94 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 11.3% (16 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 5.7% (8 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ABRIL 2021
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	141	100.0%
Socioambiental	94	66.7%
Comunal	16	11.3%
Asuntos de gobierno regional	8	5.7%
Asuntos de gobierno nacional	8	5.7%
Laboral	5	3.5%
Demarcación territorial	4	2.8%
Otros asuntos	3	2.1%
Asuntos de gobierno local	3	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ABRIL 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

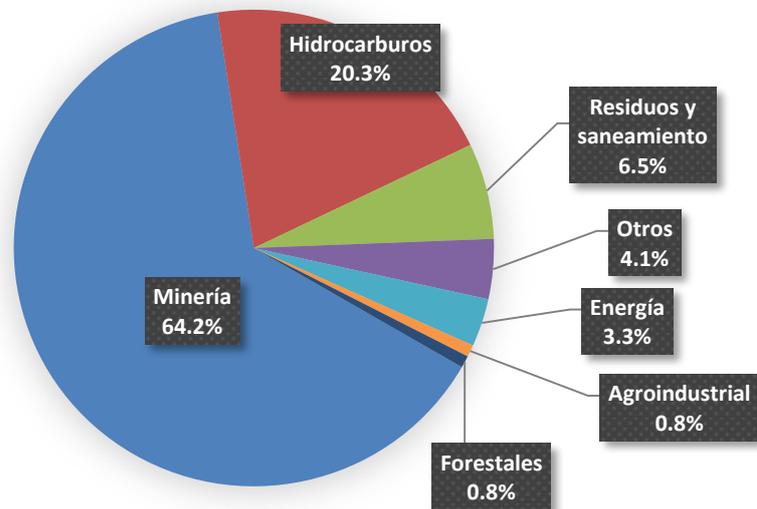
De los 123 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64.2% (79 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 20.3% (25 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2021
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	123	100.0%
Minería	79	64.2%
Hidrocarburos	25	20.3%
Residuos y saneamiento	8	6.5%
Otros	5	4.1%
Energía	4	3.3%
Agroindustrial	1	0.8%
Forestales	1	0.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ABRIL 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
128	128	128	129	127	125	125	129	129	128	128	125	123

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

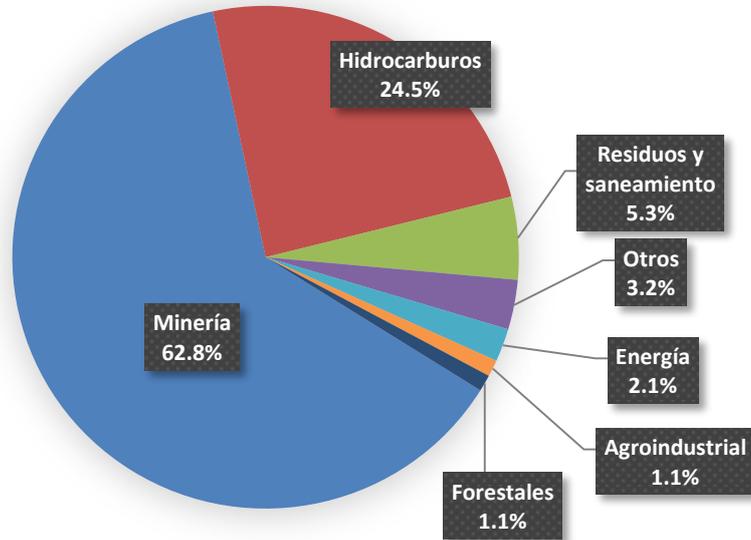
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62.8% (59 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 24.5% (23 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2021
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	94	100.0%
Minería	59	62.8%
Hidrocarburos	23	24.5%
Residuos y saneamiento	5	5.3%
Otros	3	3.2%
Energía	2	2.1%
Agroindustrial	1	1.1%
Forestales	1	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
ABRIL 2021
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, ABRIL 2020-21
 (Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
65	65	65	65	64	63	63	66	67	66	64	60	59

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 87.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.</p> <p>Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central), Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.</p> <p>Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.</p> <p>Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de “El Cenepa” (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Maraño (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afroditá S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.

Ubicación: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.

Actores primarios: Municipalidad distrital de Huallanca; Frente de Defensa del distrito de Huallanca; barrios Lima, Huarupampa y Santa Rosa; Cia Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Ante la comunicación de la OGGs a la Defensoría del Pueblo informando sobre el mal estado de la vía Huallanca – Cruce Antamina, sector Contaycocha, y el temor de la población local por un posible desembalse de la laguna Contaycocha, la Defensoría del Pueblo informó sobre esta situación a la Oficina de Provias Huánuco.

Al respecto, Provias Huánuco informó que el mantenimiento de esta vía le corresponde a la empresa contratista Consorcio Supervisor Louis Berger - HOB, la misma que, luego de una evaluación del sector Contaycocha, concluye:

- El sector denominado Contaycocha, es un tramo crítico que abarca del km 396+300 al km 397+000, perteneciente al Tramo 4: Huallanca – Dv. Antamina.
- En el Plan de Conservación Vial aprobado, el Contratista ha identificado este sector denominado Contaycocha, como un sector crítico.
- Se aprecia que los procesos de geodinámica externa que vienen afectando al sector Contaycocha, son el desprendimiento de rocas, derrumbes (por inestabilidad del talud superior), deslizamientos,

	<p>surcos, asentamientos, grietas de borde, cárcavas, hundimientos y erosión del talud de relleno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre los agentes geodinámicos desencadenantes que están interviniendo en la dinámica del deslizamiento, son la gravedad, la acción del agua de lluvia, infiltración de aguas subterráneas, roca muy fracturada, presencia de suelo coluvial, caudal torrencioso del río Torres y factores climáticos. <p>Asimismo, la OGGs informó que desde enero de este año, la empresa minera, la municipalidad distrital de Huallanca y las organizaciones sociales locales sostienen reuniones bilaterales sobre los puntos en controversia, sin la participación de otras entidades del Estado.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo, empresa COPEMINA.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Compañía Minera Antamina informó a la Defensoría del Pueblo haber sostenido una primera reunión con la nueva junta directiva de la comunidad campesina Ango Raju el 22 de abril, habiéndose retomado las coordinaciones para el cumplimiento de compromisos, se señaló además que estas reuniones se mantendrán en el mes de mayo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril la Defensoría del Pueblo remitió el Oficio N° 500-2021-DP/OD-ANC, recomendando el deber de cooperación a la Dirección Regional de Energía y Minas Gobierno Regional de Ancash, ante la no respuesta a los oficios de solicitud de información N° 0573-2020-DP/OD-ANC y N° 0996-2020-DP/OD-ANC, remitidos por la Defensoría del Pueblo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.</p> <p>Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.</p> <p>Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.</p> <p>Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de abril la Compañía Minera Antamina informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa ha cumplido con los compromisos sostenidos con la AMUCEPS, comprometiéndose a remitir las actas respectivas. Asimismo, la compañía minera señala que se encuentran trabajando en apoyos sociales para el distrito de San Marcos y obras por impuesto, como el Hospital de Huari, el cual ya cuenta con aprobación de su expediente técnico para su construcción por parte del Programa Nacional de inversiones en Salud (Pronis), con Resolución de Coordinación General N° 77-2021-PRONIS-CG.</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Conforme lo acordado en la reunión del 16 de marzo, el 28 de abril se realizó la visita participativa a la Laguna Parón para la medición del nivel de agua de la laguna.</p> <p>Se conformó una comisión multisectorial integrada por el Indeci, Inageim, Gobierno Regional de Áncash, la Municipalidad Provincial de Huaylas, Prefectura Regional de Áncash, Sernanp, PNP, Fiscalía Provincial de Familia de Huaylas, Comunidad Campesinas Cruz de Mayo, sociedad civil de Caraz, ALA Huaraz, AAA Huarmey Chicama y Defensoría del Pueblo. Se realizó la medición de la Laguna Parón con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estación total: 4192,426 msnm – Nivel de ingeniero local: 4192,43 msnm – Comunidad Cruz de Mayo: 4192,43 msnm <p>En el acta de reunión del referido día la comunidad campesina Cruz de Mayo dejó constancia sobre el descenso del nivel de agua de la laguna en 27 cm respecto a la medición realizada el 13 de abril.</p> <p>El 29 de abril en reunión realizada en el distrito de Caraz no se instaló, conforme lo acordado en la reunión del 16 de marzo, la Mesa de Diálogo. Queda pendiente la propuesta de una nueva fecha para la instalación de la mesa de diálogo a cargo del Gobierno Regional de Áncash.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de abril la Compañía Minera Antamina informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa sostiene reuniones bilaterales, a pedido de la población local, con la comunidad campesina Santa Cruz de Pichiu sobre sus recientes demandas de contratación de mano de obra local.</p>

<p>Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.</p> <p>Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p>Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Apurímac	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Carta s/n de fecha 31 de marzo, la comunidad campesina de Pumamarca solicitó a la empresa Minera Las Bambas S.A. que disponga la devolución inmediata del predio Sayawi.</p> <p>El 3 de abril, mediante oficio el Ministerio de Energía y Minas</p>

<p>un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>informa al presidente de la comunidad campesina de Pumamarca que tiene la disposición para definir de manera consensuada, la fecha de la reunión semipresencial propuesta, para su realización en la semana posterior a las Elecciones Generales del 11 de abril, e invitar a las entidades públicas correspondientes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.</p> <p>Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haqira: Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haqira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haqira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haqira, Empresa Anabí S. A. C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM),</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.</p> <p>Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINS), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVIAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 005 de fecha 15 de marzo, la Federación Campesina de Challhuahuacho solicitó la reprogramación de una reunión presencial para retomar el diálogo con la empresa Minera Las Bambas.</p> <p>En respuesta, el MINEM mediante oficio de fecha 17 de marzo indicó al Presidente de la Federación Campesina del Distrito de Challhuahuacho que los documentos dirigidos dicha entidad pública debe ser ingresados por los canales oficiales (mesa de partes virtual), con el propósito de atender su solicitud de manera formal y la coordinación a través de su personal descentralizado en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pochuanca, centros poblados de Quishque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, alcalde provincial de Aymaraes, alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pochuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca, Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.</p> <p>Actores secundarios: Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.</p> <p>Caso: Las comunidades de Chaccaro y Occacahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacahua.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Departamento Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacahua.</p> <p>Actores secundarios: Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac - Sub-Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Arequipa	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de abril se tuvo una reunión de coordinación presencial convocada por el Prefecto Regional. Participaron el Prefecto Regional, representantes de la PCM, de la Fiscalía de Prevención y de la Defensoría del pueblo. Se informó que un sector de los mineros informales de Atico ha manifestado que en los próximos días desarrollarían protestas como el bloqueo de la carretera Panamericana. Los acuerdos de la reunión fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear de cerca el conflicto.

<p>ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión minera, manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.</p> <p>Ubicación: Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico, empresa Intigold Mining.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. La Defensoría del Pueblo solicitará a la PNP que refuerce con personal en la zona. 3. La Fiscalía de Prevención coordinará con la Fiscalía Provincial de Caravelí a fin de que se exhorte a los mineros informales a no ejercer violencia en su protesta. <p>El 27 de abril entre 150 a 200 mineros informales de Atico se movilizaron por la Panamericana Sur en el sector de Atico exigiendo que el Estado garantice su seguridad por presuntas agresiones de mineros informales de Calpa Renace en la concesión minera Santiago de Compostela donde fueron autorizados a trabajar por la empresa Intigold Mining.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguanas II, la represa de Angostura, el asfaltado</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

La SGSD- PCM informó a la Defensoría del Pueblo que, en cumplimiento del Acta del 28 de enero de 2020, los días 27 y 28 de abril se realizó las visitas in situ en torno a las unidades mineras Apumayo y Pallancata a cargo del MINAM y MIDAGRI, respectivamente.

En comunicación con la OGASA - MINAM informó que se realizó la visita *in situ* en torno a la unidad minera Apumayo en la fecha señalada y participaron PCM, OEFA, ANA - ALA, DIGESA - Ayacucho, municipalidades distritales de Chaviña y Sancos, municipalidad provincial de Lucanas, Frente de Defensa de Lucanas, Junta de Usuarios de Riego, Frente de Defensa de Cora Cora, presidentes de las comunidades de Sancos y Saquipampa y se visitaron los puntos ubicados en Chaviña y Sancos.

En comunicación con el MIDAGRI informó que se realizó la visita *in situ* en torno a la unidad minera Pallancata en la fecha señalada y participaron PCM, OEFA, ANA - ALA Ocaña Pausa, MININTER, municipalidad distrital de Coronel Castañeda, Asociación de Jóvenes Universitarios del distrito Coronel Castañeda (AJUCC), presidentes de las comunidades de Pallancata y de Santa Rosa, pobladores del centro poblado Santa Rosa y se visitaron los puntos ubicados en ciudad de Pausa, Anexo Pallancata y centro poblado Santa Rosa.

Finalmente, los dos sectores emitirán un informe a la PCM sobre las visitas realizadas y las solicitudes de la población sobre el análisis, muestreos de agua, entre otros.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p>Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), 2º Juzgado Civil CSJ Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de abril de 2021, se llevó a cabo la mesa de diálogo virtual entre la empresa TGP, la comunidad campesina de Vinchos, bajo la facilitación de Ila OGGs-MINEM. Las partes no llegaron a un acuerdo sobre el monto de inversión para atender todos los puntos de agenda. La próxima reunión se realizará el 4 de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.</p> <p>Actores secundarios: Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Cajamarca

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2019.</p> <p>Caso: La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral N° 1167-2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de agua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros</p> <p>Ubicación: Caserío Totoracocha del Centro Poblado El Alumbre, parte alta del valle Llaucano, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Centro Poblado LLaucano, Alcalde del Centro Poblado El Alumbre, Alcalde Provincial de Hualgayoc, y Rondas Campesinas y Organizaciones de Base del Valle del Llaucano.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Red de Salud Bambamarca, Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigabamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de mayo la Subprefectura Distrital de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo que los trabajos de remediación de pasivos ambientales en la provincia de Hualgayoc se desarrollan de manera permanente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.</p> <p>Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p>Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSa), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2008.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de abril se llevó a cabo una reunión virtual del Comité Multisectorial de Cajamarca sobre la convocatoria de las empresas de la zona para la construcción de viviendas que habrían sido afectadas por las actividades de la empresa minera. También se informó que se ha solicitado una evaluación de las tres casas en las que no se habría culminado correctamente su construcción.</p>

<p>Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS-DGOP-MININTER).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a la información de los medios de comunicación, algunos pobladores de caseríos del Valle de Condebamba reclamaron contra la minería informal de la zona y habrían amenazado con ingresar al campamento minero de Huayta el Pauco ubicado en el distrito de Cachachi.</p>
Cusco	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.</p> <p>Caso: Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de un nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de abril se desarrolló una reunión semipresencial en el distrito de Livitaca, con participación de representantes de la PCM, MINEM, Empresa Minera Hudbay, Frente de Defensa de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca y Defensoría del Pueblo (virtualmente). Se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La representación del distrito de Livitaca entrega formalmente a la Empresa Minera Hudbay su propuesta de "Convenio Marco para el Desarrollo

<p>región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los intereses de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, empresa Minera Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Sostenible del Distrito de Livitaca”.</p> <ol style="list-style-type: none"> La Empresa Minera Hudbay responderá formalmente a la propuesta del distrito el día 26 de abril del 2021, alcanzando una contrapropuesta. Se programa la siguiente reunión para el día 4 de mayo.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.</p> <p>Caso: El Frente Único de Intereses de la provincia de Chumbivilcas, autoridades y otras organizaciones sociales de la provincia exigen la firma de un convenio marco provincial a la empresa Minera Hudbay Perú, la nulidad de la tercera modificación al estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia y fiscalización ambiental participativa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas (FUDICH), Frente Único de Defensa de los Intereses de Llusco (FUDILL Llusco), Frente Único de Defensa de los Intereses de Quiñota (FUDIQ Quiñota), Frente Único de Defensa de los Intereses de Pulpera (FUDIP Pulpera), Frente Único de Defensa de los Intereses de Ccapacmarca (FUDICC Ccapacmarca), Alcaldesa de la provincia de Chumbivilcas, Alcalde del distrito de Llusco, Alcalde del distrito de Ccapacmarca, Alcalde del distrito de Quiñota, Alcalde del distrito de Colquemarca empresa Minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Corocchohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Alcalde Distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama y Ocoruro, Servicio Nacional de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante oficio el Frente Único de Defensa de los intereses del distrito de Pallpata solicita al Ministerio de Energía y Minas les brinde audiencia para fundamentar los argumentos legales y técnicos del pedido de inicio de consulta previa a las comunidades originarias del distrito de Pallpata y la intervención del Ministerio de Cultura como garante de sus derechos interculturales.</p>

<p>Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Corocchohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Corocchohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, región Cusco. (*)</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Corocchohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCAE”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSAL), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.</i></p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante comunicado de fecha 23 de abril el MINEM informó que luego de reunión junto con el Ministerio de Cultura y 11 comunidades originarias de Espinar que son Alto Huancané, Anta Ccollana, Suero y Cama, Cala Cala, Huisa, Huisa Ccollana, Huarca, Tintaya Marquiri, Huancané Bajo, Huano Huano y Alto Huarca, se llegó a acuerdos como la aprobación de un nuevo cronograma para las reuniones técnicas virtuales y la sexta etapa de la consulta previa, que contempla un diálogo intercultural, así como que entre el 29 de abril y el 10 de mayo se realizarán reuniones técnicas bajo modalidad virtual, en atención a las medidas de prevención frente a la pandemia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingreso como caso nuevo: Marzo de 2019.</p> <p>Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básicas de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(*) *Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:*

“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-Velille-Ccapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto, así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."</p> <p>Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.”</i></p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de abril continuó la reunión semipresencial entre la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa Minera Las Bambas con la facilitación de la SGSD-PCM y la participación de la Defensoría del Pueblo, del MINTRA y la Conferencia Episcopal, llegándose a acuerdos respecto a algunos puntos del acta de entendimiento.</p> <p>El 21 de abril la SGSD-PCM comunicó a la Defensoría del Pueblo que el presidente de la comunidad solicitó la suspensión de las reuniones semipresenciales por motivos de salud.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo con lo informado por el MINEM en comunicado, el 19 de abril mediante reunión semipresencial se instaló la Mesa de diálogo para impulsar el desarrollo sostenible de la</p>

a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Peru Rail. Inka Rail. Ferrocarril Transandino S.A.. Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Municipalidad Distrital de Machupicchu. Gobierno Regional de Cusco.

provincia de Espinar, conformada mediante Resolución Ministerial N° 085-2021-PCM. Participaron el Viceministro de Gobernanza Territorial, la SGSD-PCM, MINEM, MIDAGRI, MINJUSDH, MTC, MINAM, MINEDU, MINSa, MIDIS, MVCS, Gobierno Regional de Cusco, la Municipalidad Provincial de Espinar, las municipalidades distritales de Condorama, Ocoruro, Pallpata, Pichigua, Suykutambo, Alto Pichigua y dirigentes sociales. En la reunión fueron presentados los informes y planes de trabajo de los subgrupos que conforman la mesa de diálogo que son Inversiones y desarrollo de la provincia de Espinar, a cargo de la PCM; Salud, ambiente, saneamiento y residuos sólidos, a cargo del MINAM; Reformulación del Convenio Marco, a cargo del Minem; Corredor vial a cargo del MTC; y Justicia y Derechos Humanos, a cargo del MINJUSDH.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Municipalidad Provincial de Urubamba. Frente de Defensa de los Intereses de Machupicchu. Comité de Defensa de Machupicchu. Comité de Lucha de Ollantaytambo. Comunidades campesinas aledañas a la vía del tren de los distritos de Macchupicchu y Ollantaytambo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transporte (MTC), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAM), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.</p> <p>Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril, ENACO divulgó un comunicado informando a los productores de la hoja de la Coca de La Convención, Calca y Paucartambo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El día 15 de marzo se tuvo un comité de Gerencia con el objetivo de analizar la situación financiera referida a la liquidez de la empresa para continuar con la adquisición de la hoja de la coca a los productores. – A partir del análisis realizado y dado que el Estado no ha dado el desembolso de capital necesario para las actividades de ENACO para la compra de hoja de coca, se comunica a los productores la imposibilidad financiera de la empresa para continuar adquiriendo la hoja de Coca a partir del 19 de abril del 2021 en los valles de La Convención y Lares. – Se ha emitido el Oficio 010-2021/ENACO S.A/Oficina de Control Selectivo. Con el objetivo de poner en conocimiento la situación actual de ENACO a la Presidencia del Consejo Supervisor de la Comercialización de la Hoja de Coca. – Los mercados de consumo tradicional de la Hoja de Coca están reaccionando lentamente y con ello no se han alcanzado los estimados de venta necesarios para solventar las operaciones de mejor manera. <p>ENACO señala en el comunicado que mantiene su compromiso de mantener las buenas relaciones con los productores de hoja de coca y confía en el pronto reinicio de las actividades de la empresa en las provincias productoras de hoja de coca en Cusco.</p> <p>El día 17, mediante un comunicado dirigido a la Presidencia del Consejo de Ministros, la Mancomunidad Municipal Amazónica de la Provincia de La Convención expresó la preocupación tras la decisión de la suspensión de compra de hoja de coca por parte de Enaco. Además, rechazan el incumplimiento de compra con los productores de hoja de coca de La Convención y Lares.</p> <p>El 3 de mayo, ENACO mediante un comunicado informó a los productores empadronados de hoja de coca de las provincias de La Convención y de Calca que FONAFE ha dispuesto el financiamiento (crédito) necesario para las operaciones de ENACO por un monto de dos millones de soles. Además, que desde esta fecha se reinicia la compra de la hoja de coca y se responde a la demanda del Consejo Supervisor de la Comercialización de la Hoja de Coca, FEPCACYL y FEDICAY, para el reinicio de las compras de hoja de coca en las provincias de La Convención y Calca.</p> <p>ENACO finaliza su comunicado señalando que mantiene su compromiso de mantener las buenas relaciones con los productores de hoja de coca del calle de La Convención y Calca, y reitera que las acciones tomadas están relacionada a</p>

	la situación de liquidez que atraviesa la empresa.
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.</p> <p>Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.</p> <p>Ubicación: Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Cancahuani, Comunidad campesina de Yanque Lacca Lacca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Cusco, Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del GORE Cusco, Municipalidad distrital de Colquemarca, Municipalidad distrital d Capacmarca.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial, Prefectura Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2020.</p> <p>Caso: Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia Paruro, departamento de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Ccacho Limamayo, comunidad de Sawa Sawa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Subprefectura, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p>Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Huancavelica	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2020.</p> <p>Caso: Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera "Pukaqaqa Sur" de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resources, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de abril se realizó una reunión entre la Defensoría del Pueblo, la regidora y especialista ambiental de la municipalidad provincial de Huancavelica, quienes manifestaron que se programará para el mes de mayo la audiencia del recurso de nulidad contra la Resolución Directoral N° 171-2020-MINEM/DGAAM que aprueba el proyecto de exploración minera "Pukaqaqa sur".</p> <p>La Defensoría del Pueblo informó que el 21 de enero, a través del Oficio N° 022-2021-DP/AMASPI, solicitó a la Autoridad Nacional del Agua precisiones sobre la opinión técnica favorable a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, por ello se ha enviado un reiterativo de solicitud de información.</p> <p>Finalmente, la Defensoría del Pueblo y la municipalidad provincial de Huancavelica solicitarán a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA S.A.) el plan de adecuación sanitaria y el plan de control de calidad, para conocer la calidad de agua para consumo humano y la situación actual de la planta de tratamiento de agua potable.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2020.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Inés,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del Ministerio de Producción informó a la Defensoría que se realizó una reunión con las autoridades y población de Choclococha y la empresa PATSAC sobre temas acuícolas y capacitaciones y se ha establecido agendas de trabajo.</p> <p>Posteriormente se evaluará un acercamiento con la comunidad campesina de Santa Inés, de acuerdo al estado de emergencia.</p>

<p>empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, Dirección Regional de Producción, Consejo Regional, Ministerio de la Producción, Congresista de la República de la región (Posemoscrowte Chagua), empresa Mar Andino S.A.C.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante un comunicado la empresa liquidadora Alta Sierra Asesores y Consultares S.A.C informó a los acreedores de la deuda concursal que la venta de activos y cesión de derechos mineros de la Unidad Minera Cobriza se esta desarrollando con la empresa Andes Natural Resoirces Group Limited.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.</p> <p>Caso: Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.</p> <p>Actores secundarios: Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Autoridades de las comunidades campesinas de Pueblo Libre y Huaylacucho, comuneros de las comunidades campesinas de Pueblo libre y Huaylacucho.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Prefectura regional de Huancavelica, Secretaria de Gestión y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Huánuco	
Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa del anexo de Huayrajirca y un grupo de la población de la comunidad campesina Santa María del Valle se oponen al proyecto de instalación de torres de alta tensión de la empresa Transmantaro. Demandan el resarcimiento de los daños ocasionados en su propiedad por la ejecución de la obra de tendido de cables y antenas de electricidad y señalan su disconformidad a la autorización del contrato de servidumbre.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa del anexo Huayrajirca, comunidad campesina Santa María del Valle y empresa ISA Transmantaro.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Prefectura Regional Huánuco y la Dirección General del Ministerio del Interior.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de abril el Frente de Defensa del anexo Huayrajirca y un grupo de pobladores de la comunidad campesina de Santa María del Valle presentaron una solicitud de atención a la Defensoría sobre las presuntas afectaciones a la propiedad de los comuneros por la construcción de torres de alta tensión a cargo de la empresa Transmantaro a cargo del proyecto “Enlace 500kV Nueva Yanango – Nueva Huánuco y subestaciones asociadas” y el desconocimiento del contrato de servidumbre suscrito con la comunidad campesina de Santa María del Valle, el mismo que es materia de denuncias penales.</p> <p>Luego de las coordinaciones, la empresa Transmantaro estableció una mesa de coordinación con los comuneros del anexo Huayrajirca; sin embargo, no se establecieron acuerdos que beneficien a ambas partes.</p> <p>La vía de acceso al anexo de Huayrajirca se encuentra bloqueada desde el 25 de abril por algunos comuneros, impidiendo el ingreso del personal de la empresa Transmantaro. Ellos solicitan que se les brinde información oportuna sobre el proyecto y el reconocimiento de los presuntos daños a su propiedad.</p> <p>El 27 de abril se desarrolló una reunión virtual convocada por la Prefectura Regional de Huánuco y contó con la participación de la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, DGOP-MININTER, Subprefectura distrital, empresa Transmantaro, presidente de la comunidad campesina de Santa María del Valle y la Defensoría del Pueblo, donde se acordó que la OGGS – MINEM realizará las coordinaciones con el anexo de Huayrajirca y la comunidad campesina de Santa María del Valle, con el fin de establecer un espacio de diálogo con la empresa Transmantaro.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura SA</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Por asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.</p> <p>Ubicación: Región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panoa-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Junín	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Quilcas, empresa</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo sostuvo comunicación con el ex presidente de la comunidad campesina de Quilcas, quien nos informó que la comunidad campesina y la empresa minera COMACSA habrían llegado a un acuerdo bilateral, aprobado mediante asamblea general. Así, la empresa pagaría la suma de S/.180,000.00 soles por los dos años del convenio. Además del pago, la empresa apoyará a la comunidad en los temas sociales que tienen pendiente al igual que en los proyectos que cuentan. Si bien se han dilucidado los acuerdos referidos, aún se encuentra pendiente la suscripción</p>

<p>minera COMACSA.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>del convenio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril se desarrolló, de manera virtual, la reunión de la mesa de trabajo entre el Centro Poblado de San José de Andaychagua y la Empresa Minera Volcán con la finalidad de hacer el seguimiento de los acuerdos de la reunión del 05 de abril, convocado por la Subsecretaría de Gestión de Conflictos de la PCM.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.</p> <p>Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>A la fecha no se concluye con la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Huancayo. La municipalidad sigue disponiendo los residuos sólidos en el Botadero de Mantaro en Huancan. La oficina defensorial de Junín viene realizando coordinaciones para llevar a cabo una</p>

<p>Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>reunión con la Municipalidad de Huancayo, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y el OEFA, a través de conexión virtual, la misma que se llevará a cabo en la quincena de mayo, con el propósito que la autoridad local pueda informar la situación actual de la construcción de la Planta de Tratamiento.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de abril se desarrolló la reunión virtual de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento de Morococha. En esta oportunidad no se elaboró ningún acta y tampoco se llegó a desarrollar los puntos de agenda, ya que la sociedad civil refirió que en el proceso de negociación del Convenio Marco los representantes de la empresa objetan las propuestas, sin proporcionar alternativas viables, razón por la cual solicitan el cambio de los representantes de la empresa en las negociaciones. De esta manera, en la reunión se pasó más de la mitad de la reunión discutiendo la forma como debía redactarse el acta y al no llegar a ningún acuerdo se concluyó la reunión a las 17:00 horas. Se ha programado una reunión extraordinaria para el 7 de mayo, a las 10 de la mañana.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.</p> <p>Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Con fecha 13 de abril de 2021, los representantes del Ministerio de Agricultura conjuntamente con los representantes del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) acudieron al distrito de San José de Quero, entrevistándose con representantes de dos comunidades para informar comunidad por comunidad sobre el proyecto de represamiento hídrico. Sin embargo, día 14 que retornaron a San José de Quero no pudieron continuar con lo planificado porque los representantes del Frente de Defensa convocaron a todas las comunidades al ingreso del distrito a un promedio de 300 personas quienes esperaron a los representantes del Ministerio de Agricultura y del PSI informando que los escucharían para antes manifestaron que si trataban el proyecto de represamiento hídrico les señalaron que el proyecto de represamiento hídrico Yanacocha no va.</p> <p>Ante ello, los representantes del Ministerio de Agricultura Lima y el PSI tuvieron que retornar a la ciudad de Huancayo</p>

<p>(PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>	<p>y luego regresar a Lima.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero 2021.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Uchubamba, Comunidad campesina Curimarca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de abril la Defensoría del Pueblo participó en la reunión virtual con las juntas directivas de las comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca, los alcaldes distritales de Curimarca y Molinos, la SGSD - PCM, Digespar, Dirección Regional de Agricultura de Junín Gobierno Regional de Junín y el Ministerio del Interior En esta reunión se acordó ampliar el plazo para que ambas comunidades campesinas presenten a la Dirección Regional de Agricultura los documentos pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Comunidad de Curimarca pide 30 días para subsanar las observaciones según su pedido. – La Comunidad de San Juan de Uchubamba tendrá 15 días para subsanar su observación según su pedido. <p>La próxima reunión será el 26 de mayo, a las 10:00 am.</p>

La Libertad

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.</p> <p>Ubicación: Caserío Shiracmaca, distrito Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del caserío Shiracmaca, Junta Administradora de Agua y Saneamiento de Shiracmaca, Empresa Minera Summa Gold Corporation S.A.C. Rondas campesinas de Shiracmaca.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de abril, a través del Oficio N° 203-2021-GRLL/GGR/GRDN-SGDC, el Gobierno Regional de La Libertad respondió el Oficio N° 535-2021-DP/OD LA LIB. de la Defensoría del Pueblo, mediante el cual se solicita una visita técnica a los caseríos El Toro, Shiracmaca y Coigobamba, a fin de determinar si las fisuras que presentan las viviendas tienen como causa las constantes actividades de voladuras que realiza la empresa minera Summa Gold.</p> <p>En relación a esta solicitud, el Gobierno Regional de La Libertad sostiene que las visitas técnicas quedan postergadas hasta que el Gobierno Central levante la declaratoria de emergencia sanitaria en la región, luego de lo cual procedería a la asignación de un equipo técnico que atienda lo solicitado.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores primarios: Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca, Asociación de propietarios y agropecuarios de Huaracalda y Shulgomopampa, empresa minera Fresnillo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Rondas campesinas de Santiago de Chuco, Rondas campesinas de Algalla, Rondas campesinas de Colpaseca, Rondas campesinas de Chuca, Rondas campesinas de Cushipe.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
Lambayeque	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Población del sector Las Canteras de Pátapo se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población.</p> <p>Ubicación: Sector Las Canteras de Pátapo, distrito Pátapo, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Cantera Pátapo La Victoria S.A., mineros del sector Las Canteras, comunidad campesina Santa Lucía de Ferreñafe, población del sector Las Canteras.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Ejecutiva Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque, Fiscalía Provincial Penal Ambiental de Lambayeque, Municipalidad distrital de Pátapo, Teniente gobernador del distrito de Pátapo.</p> <p>Actores terciarios: Prefectura regional de Lambayeque, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; margin-bottom: 5px;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; margin-bottom: 5px;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Medios de comunicación local informaron sobre las denuncias de comuneros de la comunidad campesina Muchick Santa Catalina de Chongoyape acerca del derribo de muros de colindancia que se levantan en los límites de la comunidad campesina. Comuneros denuncian que detrás de estas acciones existiría el interés de presuntos invasores para apoderarse los sectores limítrofes de la comunidad campesina.</p> <p>En el presente mes Defensoría del Pueblo tomó conocimiento del inicio de la etapa oral del proceso judicial que se le sigue a comuneros de la comunidad campesina por el presunto delito contra los recursos naturales, en la figura de alteración al ambiente o paisaje en la zona de Área de Conservación Privada de Chaparrí.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p>	<p style="background-color: #ffc000; text-align: center; margin-bottom: 5px;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	
Lima Metropolitana	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.</p> <p>Caso: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).</p> <p>Actores secundarios: Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Por asuntos de gobierno local</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito</p> <p>Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación Territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2019.</p> <p>Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.</p> <p>Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Municipalidad Distrital de San Martín.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	
Lima Provincias	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.</p> <p>Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Loreto

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de abril se produjo un derrame en la localidad de la comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, como producto de los trabajos de aseguramiento de ductos antiguos que venía realizando la empresa Pluspetrol, desde el 25 de abril. Una vez producido el accidente ambiental, la empresa refiere haber colocado una grapa en el punto de fuga y de barreras de contención en los alrededores, contando con autorización de la comunidad nativa.</p> <p>Ante discrepancias iniciales entre los actores involucrados, el 29 de abril la comunidad nativa decide llevar a cabo una medida de fuerza, consistente en restringir el punto de acceso al campamento de la empresa Pluspetrol, donde se encontraban 38 trabajadores, limitando así su circulación y libre desplazamiento.</p> <p>El 2 de mayo, mediante reunión bilateral el representante de la empresa y el presidente de la comunidad, alcanzaron puntos de entendimiento, suspendiendo así la medida de fuerza. De esta manera, se acordó que Pluspetrol contratará a la Empresa Comunal para realizar los trabajos de limpieza del área afectada y otras áreas, y que los trabajos en la zona se reanudarán el martes 4 de mayo, con el apoyo del monitoreo comunal para que no vuelva a ocurrir eventos similares al del 27 de abril. Además, la empresa se comprometió a apoyar a la comunidad con algún proyecto de interés, que sería definido por la propia comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, y dado el accidente ambiental del 27 de abril, el día 4 de mayo, ingresaría a la zona el Ministerio Público con la participación de la PNP, a fin de constatar los hechos.</p> <p>El 4 de mayo, se llevó a cabo la constatación Fiscal y policial, mas no se reanudaron los trabajos previstos pues, los representantes de la comunidad habrían cambiado de parecer respecto a los acuerdos preliminares del día 2 de mayo. Así, la medida de fuerza por parte de la comunidad se mantuvo, instalando un campamento en el acceso de las instalaciones de la empresa, restringiendo la movilidad del personal que se encontraba presente, que serían 22 trabajadores de la empresa Inmac y de las tripulaciones de las embarcaciones contratista.</p> <p>La comunidad señala que en la zona existen más de 14 derrames, sobre los cuales la empresa tiene que limpiar y compensar los daños ocasionados.</p> <p>Así, con fecha 4 de mayo, el presidente de la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, remitió una carta dirigida al Viceministro de Hidrocarburos, con copia a Perupetro, Defensoría del Pueblo y Pluspetrol, formalizando un pedido de espacio de diálogo urgente de la comunidad San José de Nueva Esperanza del Corrientes afectada por el Lote 8, y demandando que la empresa Pluspetrol remedie el derrame y compense a la comunidad por los daños producidos.</p> <p>De otro lado, mediante comunicación remitida por uno de los asesores de la organización indígena, la comunidad señala que invitan a las instituciones el día 8 de mayo, en la comunidad, para iniciar el diálogo solicitado.</p>

CASO NUEVO

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Abril 2021.

Caso: El Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Maraón cuestiona la ejecución de obras a cargo de la Municipalidad Provincial y reclama la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Provincia de Datem del Maraón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Maraón (FREDEDAM). Municipalidad Provincial de Datem del Maraón.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Control de Loreto de la Contraloría General de la República.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 20 de abril de 2021 el Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Maraón (FREDEDAM) y los presidentes de barrios, dirigentes de las organizaciones sociales y gremiales, divulgaron un pronunciamiento en el que reclaman contar con servicios básicos de agua, luz, calles seguras, atención en salud, que se informe sobre el proyecto de mantenimiento de las carreteras San Lorenzo – Barranca, San Lorenzo – Recreo y San Lorenzo – Monzante – Miraflores. Ante ello, se anuncia la realización de un paro de 72 horas desde el día 21.

El día 26, se realizó una reunión remota entre los representantes de las organizaciones del FREDEDAM, el representante de Presidencia del Consejo Ministros, el representante, el representante de la Oficina de Prevención de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Loreto y el representante de la Defensoría del Pueblo en Loreto. En la reunión el FREDEDAM solicitó contar con la presencia de un representante de la Contraloría General de la República para tratar los cuestionamientos a la gestión de la Municipalidad Provincial.

El día 27, la Defensoría del Pueblo envía un oficio al Gerente Regional de Control Loreto de la Contraloría General de la República en el cual se le informa de la reunión del día 26 y del pedido del FREDEDAM para contar con la presencia de un representante de la Contraloría General de la República para tratar los cuestionamientos a la gestión de la Municipalidad Provincial de Datem del Maraón. Ante ello, este día la Defensoría del Pueblo indica que acudió a la Gerencia Regional de Control para trasladar el pedido de las organizaciones sociales y ha realizado las coordinaciones con un auditor supervisor quien informó que trasladará el pedido de FREDEDAM al gerente regional de control. Asimismo, en el oficio se indica que se tiene previsto la intervención de una comisión multisectorial integrada por representantes de la PCM, la Defensoría del Pueblo y la oficina de prevención de conflictos del gobierno regional de Loreto para instalar una mesa de diálogo en la ciudad San Lorenzo en Datem del Maraón, y por ello se solicita que el gerente regional de control pueda integrar la referida comisión multisectorial

El día 29, se realizó una reunión remota, en el cual, el representante del FREDEDAM informa al gerente regional de control de presuntas irregularidades en la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad Provincial de Datem del Maraón. En atención a ello, el gerente regional de control asumió el compromiso de coordinar una intervención de una comisión de Control de la Contraloría General de República - Gerencia Regional de Control Loreto en la mencionada municipalidad provincial con el objetivo de recopilar la información para el inicio de la investigación correspondiente, la podría acudir a la sede de la municipalidad provincial el 5 de mayo.

El día 30, mediante un comunicado, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM exhortó a los dirigentes sociales de San Lorenzo, en la provincia de Datem del Maraón, a deponer la toma de locales públicos y utilizar los canales del diálogo, reiteraron el compromiso de facilitar diálogo entre las autoridades distritales de San Lorenzo y las organizaciones sociales.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Marzo 2021.

Caso: La comunidad nativa Fernando Rosas demanda a

HAY DIÁLOGO

El 9 de abril, la Defensoría del Pueblo remitió el Oficio N°016-2021-DP/APCSG a la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, mediante el cual solicita a la entidad que

<p>Petroperú la remediación correspondiente ante la contaminación de la quebrada Shifeco. Asimismo, presenta una plataforma con demandas específicas en cuanto a saneamiento básico en la comunidad, construcción de un puesto de salud y becas para jóvenes de la comunidad. Además, se demanda la construcción de un centro educativo, la instalación de antena móvil, la construcción de una canchita deportiva y la celebración de un convenio eléctrico indefinido entre la Municipalidad Distrital de Morona, la comunidad nativa y Petroperú.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morona, Provincia de Datem del Maraón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Fernando Rosas, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petroperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo</p>	<p>pueda gestionar, de manera oportuna, las actuaciones necesarias para asegurar el diagnóstico, evaluación y tratamiento médico correspondiente a la población de la comunidad nativa Fernando Rosas, por presuntos casos de afectación a la salud de las personas por causa de contaminación por metales pesados.</p> <p>El 20 de abril, bajo la facilitación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, se llevó a cabo la segunda reunión virtual de trabajo entre la comunidad nativa Fernando Rosas y diversas entidades del Estado, a fin de hacer seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión virtual sostenida los días 18 y 19 de marzo. En este espacio de trabajo, Petroperú comunicó que el cronograma propuesto en la reunión anterior, respecto al despliegue de actividades de caracterización de cara a la elaboración de informe y propuesta de Plan de Remediación, ya no se realizaría el 1 de abril, sino el 14 de dicho mes. Así, la Defensoría del Pueblo reiteró la solicitud formulada a Petroperú en la reunión anterior, en cuanto la remisión formal del sustento del cronograma de las actividades mencionadas. Por otro lado, sobre el saneamiento básico para la comunidad nativa Fernando Rosas, se informó que de acuerdo a lo acordado en las reuniones del 18 y 19 de marzo, se conformó un comité técnico, en el que participa un representante de la municipalidad distrital de morona. Este comité se ha reunido una vez por semana para evaluar el proyecto referido. En cuanto a la atención de salud, la brigada de atención médica no pudo ingresar a la localidad la primera semana de abril, como se había anunciado el mes anterior, y se señaló que este ingreso y el despliegue de actividades de diagnóstico de la salud de las personas de la comunidad se realizará por un lapso de 3 días, calculando el ingreso el día 27 de abril. Asimismo, en el desarrollo de la reunión, se solicitó la presencia del alcalde, o algún representante de la municipalidad distrital de Morona, para que participe en la próxima reunión de trabajo a desarrollarse, tentativamente, el próximo 28 de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.</p> <p>Caso: Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.</p> <p>Ubicación: Distrito de Puinahua, provincia de Requena, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.</p> <p>Actores secundarios: ORPIO, AIDSESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior, Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de abril, la Defensoría del Pueblo recibió la respuesta al Oficio N°0139-2021-DP/OD-Loreto, que remitió a la Junta de Fiscales Superiores de Loreto, el pasado 26 de marzo. En la referida respuesta, el Ministerio Público informa el estado actual de la investigación preliminar contenida en la carpeta fiscal correspondiente a los resultados que dejó el lamentable enfrentamiento entre agentes policiales y comuneros en la localidad de Bretaña en agosto de 2020. Según las últimas disposiciones fiscales, y dadas las características del caso, se ha declarado la complejidad del caso en etapa de investigación preliminar. Según la última disposición fiscal, del mes de marzo del presente año, se dispuso la transcripción de los videos que dan cuenta del enfrentamiento materia de investigación.</p> <p>El 22 de abril los representantes de AIDECOBAP, conjuntamente con ORPIO, mediante conferencia de prensa presentaron los videos entregados por el Ministerio Público de la provincia de Requena, referido al enfrentamiento de la PNP y moradores que se ubicaban en el frontis de la empresa Petrotal del Lote 95, en el cual fallecieron 3 líderes indígenas el pasado mes de agosto.</p>

<p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2020.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Antioquía, Frontera Energy.</p> <p>Actores secundarios: Perupetro S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, a través de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de abril, ante la gravedad de los hechos y a fin de evitar que PPN evada sus obligaciones contractuales, PERUPETRO ha solicitado una Medida Cautelar para mantener la vigencia del Contrato del Lote 8 y suspender el proceso de liquidación de PPN. Asimismo, PERUPETRO presentó el 20 de abril la petición arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional para resolver la controversia generada entre las partes, conforme lo establece el Contrato de Licencia del Lote 8, y ha solicitado al Poder Judicial que califique con la mayor celeridad posible la medida cautelar presentada por su parte, pues se corre el riesgo de que la liquidación de PPN se concrete, y sea imposible exigirle el cumplimiento de sus obligaciones, en perjuicio del medio ambiente, las</p>

<p>su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Comunidades Nativas y el país.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de abril, ante la gravedad de los hechos y a fin de evitar que PPN evada sus obligaciones contractuales, PERUPETRO ha solicitado una Medida Cautelar para mantener la vigencia del Contrato del Lote 8 y suspender el proceso de liquidación de PPN. Asimismo, PERUPETRO presentó el 20 de abril la petición arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional para resolver la controversia generada entre las partes, conforme lo establece el Contrato de Licencia del Lote 8, y ha solicitado al Poder Judicial que califique con la mayor celeridad posible la medida cautelar presentada por su parte, pues se corre el riesgo de que la liquidación de PPN se concrete, y sea imposible exigirle el cumplimiento de sus obligaciones, en perjuicio del medio ambiente, las Comunidades Nativas y el país.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.</p> <p>Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.</p> <p>Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátém del Marañón.</p> <p>Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de abril, ante la gravedad de los hechos y a fin de evitar que PPN evada sus obligaciones contractuales, PERUPETRO ha solicitado una Medida Cautelar para mantener la vigencia del Contrato del Lote 8 y suspender el proceso de liquidación de PPN. Asimismo, PERUPETRO presentó el 20 de abril la petición arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional para resolver la controversia generada entre las partes, conforme lo establece el Contrato de Licencia del Lote 8, y ha solicitado al Poder Judicial que califique con la mayor celeridad posible la medida cautelar presentada por su parte, pues se corre el riesgo de que la liquidación de PPN se concrete, y sea imposible exigirle el cumplimiento de sus obligaciones, en perjuicio del medio ambiente, las Comunidades Nativas y el país.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Maraón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Maraón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Maraón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAs).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril, las federaciones que integran la Plataforma de los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera (PAAP) exigieron, mediante pronunciamiento, con carácter de urgencia debatir la agenda pendiente con autoridades que toman decisiones, principalmente con el primer ministro y los ministros correspondientes, para la implementación y garantía de los derechos reconocidos; por lo que propusieron que un plazo de 72 horas se conforme una comisión de alto nivel y con decisión política para acudir al lugar de discusión, por lo que se declararon en movilización y al cumplirse el plazo señalado sin que haya respuesta, estarían paralizando los lotes petroleros y cuencas. Sin perjuicio de ello, transcurrido el plazo del anuncio no se registraron acciones vinculadas a la medida de fuerza anunciada.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegre, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPISL).</p> <p>Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.</p> <p>Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p>Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSa), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de abril, la Defensoría del Pueblo, mediante especialistas del Programa de Pueblos Indígenas y de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, se reunió con los asesores de las federaciones de las 4 Cuencas. En esta reunión, los representantes de las federaciones expresaron sus preocupaciones respecto a la demora y las condiciones para garantizar la continuidad de la implementación del proceso de consulta previa en el lote 192. Como resultado de esta reunión, los representantes de la Defensoría del Pueblo señalaron que se solicitará información pertinente al Ministerio de Energía y Minas para que se presente el estado actual del referido proceso.</p> <p>El 14 de abril, la Defensoría del Pueblo remitió el Oficio N° 104-2021-DP/AMASPP/PP/ a la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, solicitando información respecto al estado actual del proceso de consulta previa que el Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de ente promotor, viene realizando en las comunidades del ámbito de influencia del Lote 192, entre otros elementos relativos a dicho proceso.</p> <p>El 20 de abril, a través de sus redes sociales, PUINAMUDT informó que el Punto Nacional de Contacto (PNC) holandés de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aceptó la queja que cuatro federaciones indígenas de Perú presentaron contra la empresa Pluspetrol, a causa de la grave contaminación petrolera y violaciones de derechos humanos en sus territorios ancestrales, así como prácticas de elusión fiscal. Las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE, y ACODECOSPAT, presentaron la denuncia ante el PNC de Holanda en La Haya, el 11 de marzo de 2020. Tras el rechazo de la empresa, el PNC holandés iniciará una investigación interna sobre el caso presentado por las organizaciones indígenas, tras lo cual publicará una declaración final en un plazo de 90 a 120 días.</p> <p>El 26 de abril, a través de la plataforma de PUINAMUDT, las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT, se pronunciaron públicamente señalando que el Estado vendría cometiendo continuas vulneraciones al proceso de consulta previa.</p> <p>El 29 de abril, en la ciudad de Iquitos se inició el diálogo con el Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Gerente de Perupetro, y los representantes de las comunidades del Lote 192 con sus federaciones. El MINEM propuso un cronograma de Consulta Previa de 2 semanas; y las autoridades indígenas reclamaron un trato digno y que el diálogo sea en comunidades; además, exigieron solución a los problemas logísticos, mantenimiento de la carretera del Lote 92 y aseguren la electricidad para las comunidades ante la ausencia de operador petrolero.</p> <p>El 30 de abril, en la ciudad de Iquitos, el gerente general de Perupetro, el Viceministro de Hidrocarburos, y la Jefa de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, suscribieron la adenda del Plan de Consulta Previa del Lote 192. Tras una prolongada reunión en Iquitos con representantes de las federaciones de Cuatro Cuencas (Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón) se lograron acuerdos que contemplan un nuevo cronograma para el proceso de Consulta Previa del 20 de mayo al 30 de Junio, para la realización de diversas etapas (informativa, de evaluación interna y de diálogo).</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo 2021.</p> <p>Caso: Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.</p> <p>Ubicación: Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de abril se realizó la mesa de diálogo entre los representantes de la presidencia del Consejo de Ministros, del gobierno regional, de la municipalidad distrital de Nauta, las organizaciones sociales y de la Defensoría del Pueblo; para tratar las demandas de interconexión vial, energía eléctrica y acceso a internet. La Defensoría del Pueblo solicitó que oportunamente se informe a los ciudadanos con con documentos sobre la atención de sus demandas.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior, Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.</p> <p>Caso: Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwig.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.</p> <p>Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado “Bloque Urarinas”, exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de abril, el asesor del Bloque Urarinas se reunió con el director de PEDAMAALC (Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui), para tratar la viabilidad de los códigos de ideas de los proyectos agrícolas y reforestación del Bloque Urarinas. Posteriormente, se definirían los proyectos y con ello trabajar en conjunto para las comunidades de los ríos Chambira, Urituyacu y Marañón, en el distrito de Urarinas, para que beneficien a 90 comunidades pertenecientes a las comunidades Aconakku, Fekuru y Fenelurcha.</p> <p>El 12 de abril, el asesor del Bloque Urarinas presentó a PEDAMAALC la solicitud para que inserten 7 proyectos en el sistema de ideas, para la elaboración del expediente y solicitar el presupuesto para su ejecución el que beneficiará a 90 comunidades del distrito de Urarinas, de las cuencas de los ríos Urituyacu, Marañón y Chambira.</p>

<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.</p> <p>Caso: Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.</p> <p>Caso: La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.</p> <p>Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Capitanía de Puerto.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
Moquegua	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de abril continuaron las reuniones a distancia (virtual) de los subgrupos del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco en los que se llegó a acuerdos, en las fechas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los días 7, 9 y 14 de abril la reunión del Sub Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales. 2. Los días 8 y 15 de abril la reunión sobre proveedores locales del Subgrupo de Verificación del Acuerdo 24. 3. Los días 14, 21 y 28 de abril se llevó a cabo la reunión de coordinación sobre el tema de mano de obra local en el cual participaron representantes del Subgrupo de Verificación del Acuerdo 25.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralque por parte de la</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>empresa Minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Anexo de Pachas, Municipalidad Distrital de Chojata, Minera Aruntani.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Salud Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.</p> <p>Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Gheresi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de abril se realizó la reunión presencial de la mesa de diálogo con la empresa Petroperú en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo. Participaron Petroperú, el Alcalde de Ilo, la Red de Salud de Ilo y la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, entre otros.</p> <p>La empresa Petroperú se reafirmó en los compromisos asumidos en el marco de su política de gestión social y de mantener informada a las autoridades locales y representantes de la sociedad civil de la provincia de Ilo de los avances tanto en el plan de cierre y abandono del actual terminal Ilo, así como en la reactivación del proceso constructivo de la nueva planta. Asimismo, se informó que el 3 de mayo se realizará una inducción virtual de seguridad, salud y ambiente a fin de que los representantes de la mesa de diálogo realicen un recorrido por las instalaciones donde funciona el actual terminal de la empresa.</p>

Pasco

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.</p> <p>Ubicación: Distrito de Yarusyacán, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Anexo Machcan de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán, empresa comunal Ecoferm Machcan S.A., empresa minera Nexa Resources –</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes. A inicios de marzo de 2021, pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán realizaron una medida de fuerza en el frontis de las instalaciones del tajo abierto que funciona en la Laquia. Asimismo, el anexo de Machcan, a través de su junta directiva remitió un documento escrito a la empresa Nexa Resources, mediante el cual solicitaba el cumplimiento de acuerdos suscritos en actas anteriores, precisando 29 demandas a ser atendidas por la referida empresa.</p> <p>Al respecto, el MINEM, a través de la Oficina General de Gestión Social, facilitó un espacio de diálogo en la que se llegó a levantar la medida de fuerza. Posteriormente, el 31 de marzo se llevó a cabo la segunda reunión de la Mesa de Trabajo para la atención de las referidas demandas. En esta reunión se precisaron algunos puntos de las 29 propuestas planteadas inicialmente por el anexo Machcan, y se determinó organizar la atención de los diferentes temas en grupos de trabajo según 6 ejes temáticos: educación, medio ambiente,</p>

<p>Atacocha.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Subprefectura de Yarusyacán.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo</p>	<p>obras civiles, salud, social y administrativo. De esta manera, se acordó iniciar las sesiones de trabajo en función del eje administrativo y el eje social.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Glore Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de abril, pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús iniciaron una medida de fuerza que implicó la restricción del tránsito a los vehículos de la empresa minera Glore Perú. La comunidad denuncia contaminación y afectaciones a sus animales y pastizales producto del polvo que ocasiona el tránsito de volquetes que transportan minerales por la vía comunal.</p> <p>La Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de Pasco convocó a los actores a un espacio de diálogo bajo su respectiva facilitación. Así, el 3 de mayo se llevó a cabo la mesa de diálogo entre las partes, donde se acordó que la empresa dé cuatro puestos de trabajo a la comunidad; que se inicie los trabajos de mantenimiento de vías en la zona que fueron perjudicadas por el transporte de mineral; y que, además, cumpla con regar la carretera que usan (a través de un sistema por cisterna) a fin de que el polvo no perjudique a las familias.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, mediante entrevista telefónica con el director de la DREMH-Pasco, que la junta directiva de la comunidad de Champamarca ha manifestado que evalúa adoptar nuevas medidas de protesta ante el incumplimiento de los acuerdos que asumió AMSAC el año pasado. De otro lado, según lo informado por AMSAC, en este momento, al interior de la comunidad campesina existen dos juntas directivas en Champamarca. Ante ello, el director regional de la DREMH-Pasco ha solicitado la acreditación de la junta con poderes vigente, y tiene prevista una visita de verificación a la localidad el próximo 10 de mayo, con el propósito de conocer más de cerca la preocupación expresada por la comunidad. Luego de esta visita, se tiene previsto convocar a una reunión para el 11 de mayo, en horas de la tarde.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro S.A.C. no estaría cumpliendo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo ha tomado conocimiento que durante el año 2020 y lo que va del año actual, no se ha convocado a ninguna mesa de diálogo entre las partes, y</p>

<p>con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), población de Paragsha.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>tampoco se han presentado nuevas acciones de protesta.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, es preciso indicar que en octubre de 2019, la OD Pasco recomendó al Jefe Regional del OEFA que se realizan las acciones necesarias par verificar las presuntas infracciones cometidas por la Empresa Administradora Cerro SAC (otrora Volcan Compañía Minera – Unidad Cerro de Pasco) en la extracción de material de piedra caliza en la Cantera Cuchucancha (ubicada en la Comunidad Campesina de Yurajhuanca, distrito de Simón Bolívar), la cual se encuentra dentro de la concesión minera “Acumulación Cerro”, con código de Catastro Minero N° 010000714L.</p> <p>Recién en este año, OEFA respondió a la comunicación remitida por la Defensoría del Pueblo, señalando que Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas ejecutó una supervisión, del 6 al 10 de marzo de 2020, a la unidad fiscalizable Cerro de Pasco de titularidad de Empresa Administradora Cerro S.A.C, en la cual, entre otros, se tomaron muestras de suelo en tres (3) puntos de muestreo ubicados a los lados oeste y sur oeste de la cantera Cuchucancha. Los resultados de dicha supervisión se encuentran contenidos en el Informe de Supervisión 00599-2020-OEFA/DSEM-CMIN, fueron derivados a la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos por presuntos incumplimientos a la normativa ambiental, y a la fecha existe una investigación por supuestos incumplimientos a la normativa ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo, mediante entrevista telefónica con una representante de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, tomó conocimiento que el proceso de diálogo referido al conflicto en el que participan la comunidad campesina Huayllay y la empresa minera Panamerican Silver, se viene realizando de manera directa entre dichos actores. Desde el 2020 que el MINEM no está facilitando dicho diálogo, por petición de los involucrados. Sin perjuicio de ello, no se han presentado nuevos hechos vinculados al presente conflicto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de abril se llevó a cabo la reunión presencial de la Mesa de Trabajo entre la comunidad campesina San Juan de Milpo y la empresa minera Nexa Resources - UM El Porvenir. En este espacio, las partes acordaron reiniciar la Mesa de Trabajo, con la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, y con el acompañamiento de la Prefectura Regional de Pasco. Asimismo, en el acta suscrita se precisan 13 acuerdos adoptados durante la referida reunión. Finalmente, se determinó que las partes sostendrán reuniones bilaterales el 4 y 14 de mayo, a fin de que definan la agenda que se abordará en las mesas de trabajo que facilite el MINEM. Se espera que se establezcan los puntos de agenda para que se convoque a la mesa.</p>

Pueblo.	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Piura

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2004.</p> <p>Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.</p> <p>Caso: Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.</p> <p>Ubicación: Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Piura.</p> <p>Actores primarios: Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Las Lomas</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p>Actores primarios: Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante un pronunciamiento suscrito por los alcaldes distritales de Vice, Bellavista de la Unión, Rinconada Llicuar y Cristo Nos Valga, y difundido a través de medios de comunicación local el 27 de abril, las referidas autoridades expresan su preocupación ante la grave crisis institucional de la comunidad campesina y la falta de representatividad legal de la junta directiva elegida en diciembre del 2020 y la Junta Transitoria elegida en febrero del 2020.</p> <p>Además señalan su preocupación por los hechos de violencia registrados recientemente en la comunidad campesina, incluida la reciente muerte de una persona el 21 de abril del 2021 en las minas de sal de la comunidad campesina.</p> <p>Ante esta situación, las referidas autoridades proponen los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamar a la calma a todos los actores de estos hechos y buscar una salida pacífica, legal e inteligente. 2. Convocar a una reunión urgente a llevarse a cabo en el distrito de Vice, el día 04.05.2021, con la participación de autoridades locales y regionales, dirigentes de la junta directiva del último proceso electoral, dirigentes de la junta transitoria, representantes del Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Sechura, entre otros. 3. La paralización inmediata de las actividades de comercialización de la mina de sal, hasta tener auténticos y legítimos representantes. 4. Que el objetivo fundamental, debe ser elecciones generales, urgentes, legales, democráticas y transparentes, con la participación de las instituciones del Estado: ONPE, JNE, entre otras.
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.</p> <p>Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de abril, mediante oficio remitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Alto, se solicitó a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República su intervención para que representantes de PERUPETRO, MINEN Y CNPZ, acudan al distrito de El Alto para dar solución a las protestas en el contexto del paro de 72 horas. Asimismo, en el oficio se señalan algunos reclamos de los trabajadores del distrito de El Alto, entre ellos lo relacionado al incumplimiento del reparto integral de utilidades, al pago de los días feriados y descanso laborados, lo relacionado a los montos básicos y los bonos:(el sueldo básico otorgado por las empresas contratistas no cubre la canasta familiar mínima, y los pocos trabajadores que superan los 1000 soles en el monto básico, las empresas hacen particiones del sueldo, de tal manera que cuando se liquida a un trabajador tiene como base el sueldo básico de la planilla, más no su remuneración total.</p> <p>El día 7, mediante comunicado a la opinión pública emitido por la empresa CNPC PERÚ S.A. respecto de los eventos de</p>

paralización ocurridos desde el 05.04.2021, manifestó lo siguiente:

- Lamenta los actos violentos ocurridos en la ciudad de El Alto, promovidos por organizaciones que no representan a los trabajadores.
- CNPC PERÚ SA y todas sus empresas contratistas, cumplen con el compromiso acordado con la población de El Alto de canalizar todas las ofertas de puestos de trabajo que genera el lote X a través de la Oficina de Promoción del Empleo de la Municipalidad Distrital de El Alto, lo cual ha permitido que a la fecha más de 700 trabajadores de El Alto trabajen en el lote X.
- Pese a la difícil situación económica y sanitaria, la empresa CNPC PERÚ SA, continúa desarrollando proyectos e invirtiendo en el lote X.
- Se participa de todos los espacios de diálogo convocados por el Ministerio de Energía de Minas, Municipalidad de El Alto, Oficina Defensorial de Piura, representantes de la sociedad civil, y otros, siendo el último de ellos, la mesa de seguimiento de acuerdos llevada a cabo el 10.02.2021.
- Se participa de las reuniones quincenales convocadas por la Oficina de Promoción del Empleo de la Municipalidad Distrital de El Alto, espacio donde se realiza el monitoreo de requerimiento de personal y donde los representantes de la sociedad civil, tiene la oportunidad de presentar temas laborales que necesitan atención. La última reunión se realizó el 25.03.2021, contando con la participación de un representante de la SUNAFIL, y en donde ningún representante de la sociedad civil presentó consulta o reclamo laboral alguno, por lo que llama la atención la convocatoria a las acciones de protesta.

El día 8, mediante oficio remitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Alto y representantes de la sociedad civil, dirigido a la Presidencia del Consejo de Ministros, se señala lo siguiente:

- Desde el 5 de abril se realiza una paralización por parte de la población y de los trabajadores que laboran en el lote X, ante el incumplimiento de los acuerdos del acta que se firmó el 18.09.2019, entre los representantes de la empresa CNPC PERU SAC y la sociedad civil.
- Por otro lado, respecto del comunicado emitido por la empresa CNPC PERU SA del 07.04.2021, se expresa que la generación del trabajo mencionado es en un marco de condiciones desfavorables para el trabajador: sueldos de 930 soles, no pago de horas extras, no reconocimiento de pago de acuerdos o a la ley por feriados laborados, el impago de utilidades. Respecto a las reuniones quincenales, se manifiesta que la empresa solo envía a representantes que no tienen capacidad de decisión, por lo que dichos espacios se convierten en un mero espacio de exposición sobre la problemática de los actores sociales, sin tener solución alguna por parte de la empresa.

El día 8, en el contexto de la pandemia y la jornada electoral del 11 de abril, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado señalando su preocupación respecto de la situación de conflictividad social que se viene presentando en el Distrito de El Alto y el riesgo de que dicha situación pudiese afectar el normal desarrollo de los comicios electorales desarrollados el 11 de abril. En ese sentido, exigió

a los diversos actores involucrados en el conflicto en El Alto a concretar el diálogo para la atención de la problemática y disipar la situación de tensión y conflictividad social, en un marco de colaboración, respeto y buena fe.

El día 8, mediante un comunicado, el Ministerio de Energía de Minas, en relación a los hechos de protesta ocurridos en el Distrito El Alto, informó lo siguiente:

1. A través de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Minem se realizó una reunión hoy 8 de abril del 2021, donde participaron representantes de CNPC PERÚ y gerentes de 5 empresas contratistas.
2. En la cita se acordó que las denuncias y reclamos laborales serán tratados directamente por las empresas contratistas con sus trabajadores. La OGGS y CNPC PERU garantizarán la realización de estas reuniones de trato directo, y se invitará a participar de las mismas a la SUNAFIL, al Ministerio de Trabajo y la Defensoría del Pueblo (según cronograma).
3. Las empresas contratistas se comprometen, en lo sucesivo, a tener reuniones mensuales de coordinación con CNPC PERÚ, OGGS y SUNAFIL, a fin de asegurar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y de la normativa laboral vigente.
4. El MINEM lamenta los hechos de violencia ocurridos en El Alto, e invoca a la ciudadanía y a los promotores del paro a restablecer la calma y tranquilidad en el distrito, levantar su medida de fuerza y permitir que se retomen todas las actividades laborales con normalidad, más cuando estamos ad portas de un proceso electoral que requiere de orden y paz social.

El día 11, comisionados de la Defensoría del Pueblo en Piura realizaron seguimiento del desarrollo de la jornada electoral, sosteniendo comunicaciones telefónicas con la comisaría de El Alto, conociendo que no se registraron hechos de protesta o de afectación al derecho de sufragio.

El día 14 se realizó una reunión entre representantes de la Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Intendente Regional de SUNAFIL, autoridades locales, sociedad civil, trabajadores y representantes de la empresa estrella petrolera, con el fin de atender el pliego de reclamos presentados el 8 de abril por los trabajadores de dicha empresa.

Mediante comunicado suscrito por representantes de la sociedad civil, se hace de conocimiento que tras la reunión sostenida con la empresa Estrella Petrolera, los trabajadores han quedado inconformes, manifestando que mantendrán su medida de no laborar hasta que obtengan una respuesta por parte de la referida empresa.

El día 15, en la sede de la Municipalidad Distrital de El Alto, el Intendente Regional de Piura de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), dialogó con los trabajadores de las empresas que pertenecen a las empresas contratistas de CNPC, quienes expresaron su inconformidad ante la situación que se presenta por parte de sus empleadores en los temas del no reconocimiento de beneficios sociales, así como también el pago de su remuneración, pago de días feriados, el pago de las utilidades, entre otros.

Por su parte, el representante de la SUNAFIL, indicó que se

	<p>habilitará una mesa de trabajo con los trabajadores en forma presencial, para ver los casos que se presentan en la localidad, es por ello que se planificarán reuniones en la primera semana de cada mes, siendo la próxima reunión el día 07 de mayo.</p>
Puno	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, Alcalde Provincial de San Román.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Alcalde Distrital de Cabanilla, Alcalde Distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de abril un asesor técnico de la Municipalidad de San Román informó a la Defensoría del Pueblo que las celdas transitorias de Huanuyo tendrán utilidad de un año adicional y servirán este año más para la disposición final de los residuos sólidos tanto de Juliaca como para San Miguel. Se tiene previsto que en el mes de abril se llenará la primera celda y la segunda celda soportará el ingreso de residuos sólidos por un año más mientras se busca ejecutar la planta de tratamiento de residuos sólidos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.</p> <p>Caso: Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores

Ubicación: Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 29 de abril en la ciudad de Lampa se llevó a cabo la reunión semipresencial del Comité de seguimiento de la mesa de desarrollo para los distritos de Ocuvi y Vila Vila, en donde asistieron representantes del MINEM, MINAM, SGSD-PCM, OEFA, ANA, DIGESA MINSa, SANIPES, Gobierno Regional de Puno, alcalde del distrito de Vila Vila y Ocuvi y alcalde provincial de Lampa. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Se continuará con las actividades de visita guiadas a las instalaciones de la Unidad Minera Arasi.
2. El OEFA y la ANA en un plazo de 15 días trasladarán información oficial a las autoridades locales de Ocuvi y Vila Vila en el marco de sus competencias.
3. El MINEM se compromete a gestionar una reunión presencial con el Director General de Electrificación Rural y las autoridades de Ocuvi y Vila Vila para el mes de mayo, con la finalidad de priorizar sus proyectos de electrificación.
4. El MINEM se compromete a gestionar una reunión presencial con el Director general de Minería y las autoridades de Ocuvi y Vila Vila para el mes de mayo del 2021, con la finalidad de alcanzar sobre el Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Arasi.
5. La Empresa Minera Aruntani se compromete a incluir en su Plan de Cierre el botadero al distrito de Vila Vila.

La próxima reunión se realizará el 17 de Junio a horas 10:00 a.m. en el distrito de Ocuvi. Y así mismo las autoridades realizaron algunos pedidos a las autoridades.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.</p> <p>Caso: Las autoridades y representantes sociales del distrito de Antauta solicitan a la empresa Minsur la firma de un convenio marco y el pago de un bono anual de mil soles por el tiempo de la pandemia para todos los pobladores de Antauta.</p> <p>Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar), región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, empresa minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subprefectura Provincial de Melgar, Subprefectura distrital de Antauta.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril en la plaza San Martín del distrito de Antauta se realizó la reunión de diálogo para la firma del convenio marco del distrito de Antauta, con participación de la Subprefecta de la provincia de Melgar, el Teniente Alcalde de Antauta, el Subprefecto de Antauta, el presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, representantes acreditados de los sectores y barrios del distrito de Antauta, empresa Minsur, MINEM, SGSD-PCM. Se llegaron a los siguientes acuerdos y conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los representantes de la empresa Minsur hacen la presentación de la contra propuesta en el eje social: temas de educación y salud a las autoridades y representantes acreditados. 2. Las autoridades, representantes de organizaciones sociales acuerdan que las propuestas del eje económico y ambiental han sido presentadas ante la empresa Minsur. 3. El presidente del convenio marco hace entrega a los representantes de la empresa Minsur de un memorial en el cual se solicita un bono anual de mil soles por el tiempo de la pandemia para todos los pobladores de Antauta. 4. La empresa presentará la contra propuesta a los ejes económico y ambiental en la siguiente reunión. 5. Las partes acuerdan mantener y proseguir el contexto de tranquilidad y paz social requerido en el distrito de Antauta.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2007.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Sandía llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandía.</p> <p>Ubicación: Provincia Sandía, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandía, rondas campesinas de la provincia de Sandía, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandía, Gobierno Regional.</p> <p>Actores Secundarios: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Aduanas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En abril, la Defensoría del Pueblo envió un oficio al Director de la Dirección Regional Agraria Puno, se le exhortó para que en el trabajo de campo que realice el equipo técnico se tenga una participación activa de los representantes de la población de Sandía, en este aspecto, se debe tener presente que cuando los representantes de la población de Sandía arribaron a la ciudad de Puno el año 2018, dentro de sus pedidos solicitaron que se les permita participar activamente en la elaboración del expediente técnico del Proyecto Frutales, ya que al ser productores de esa zona tienen experiencia en campo, ello podría garantizar que cuando se ejecute el proyecto no haya descontento de la población.</p> <p>Así mismo, se le solicitó proporcione copia del Acta de la reunión con las autoridades de Sandía, que se llevó a cabo el domingo 21 de marzo de 2021, reunión donde se habría</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>informado a la población de Sandía sobre la elaboración del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento de capacidades para el desarrollo integral de los cultivos de frutales en la selva de las provincias de Sandía y Carabaya de la región".</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.</p> <p>Caso: Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.</p> <p>Ubicación: Distritos de Limbani y Phara, provincia de Sandía, departamento de Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Phara y Municipalidad Distrital de Limbani.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno. Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.</p> <p>Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.</p> <p>Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
San Martín	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.</p> <p>Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.</p> <p>Ubicación: Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa, Miraflores, Rondas campesinas del distrito de Huimbayoc</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.</p> <p>Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.</p> <p>Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.</p> <p>Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tacna

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.</p> <p>Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p> <p>Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Ucayali

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.</p> <p>Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En comunicación con la SGSD-PCM informó que como parte del Grupo de trabajo de Titulación de comunidades nativas de la provincia de Atalaya se programará una reunión con la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali para conocer el avance del saneamiento físico legal de las 28 comunidades nativas.</p>

Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2021.</p> <p>Caso: Transportistas de carga y de pasajeros de diversos gremios protestan para reclamar la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo, la reducción del combustible diesel, la vacunación de los transportistas; entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Nacional</p> <p>Actores primarios: Gremio Nacional de Transportistas y Conductores (GNTC PERÚ), Asociación de Empresas de Transporte Interprovincial del Perú, Asociación de Transportistas del Perú (ASOTRAPE), Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT Perú), Asociación Nacional de Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), Gremio de Transporte y Logística del Perú y América (GTL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Diálogo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 21 y 22 de abril los integrantes de la FENUTSSA realizaron una paralización de sus labores. El día 21 los trabajadores administrativos acudieron al frontis de la sede central de la Defensoría del Pueblo y de la sede del Ministerio de Economía, marchando por las calles del centro de Lima, y al frontis de los establecimientos de salud de cada departamento. El día 22, la protesta se realizó en el frontis del Ministerio de Salud y también en el frontis de los establecimientos de salud de cada departamento. Este día un representante de la oficina de gestión del diálogo del MINSa informó a la Defensoría del Pueblo que realizaron una reunión de diálogo para tratar sus</p>

<p>Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.</p> <p>Ubicación: Nacional</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p>Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>demandas.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.</p> <p>Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.</p> <p>Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Multirregional	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Chucuito.</p> <p>REGIÓN TACNA: Provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masacruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.</p> <p>REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERU).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro S.A.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Trabajadores temporales de empresas de agroexportación reclaman la eliminación de la Ley N° 27360 para la promoción del sector agrario, que el Congreso de la República apruebe norma especial laboral para el sector agroexportador, la eliminación de intermediarios laborales (“services”) e incremento de la remuneración diaria.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN ICA: Provincias del Ica y Pisco.</p> <p>REGIÓN LA LIBERTAD: Provincia de Virú.</p> <p>Actores primarios: Grupos de trabajadores temporales de la agroexportación. Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).</p> <p>Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo. Ministerio de Trabajo. Ministerio de Agricultura. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN APURÍMAC: Distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes.</p> <p>REGIÓN AYACUCHO: Distrito de Cora Cora, provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad campesina Hurayhuma.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad campesina Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	--

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 50 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
3.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y

N.º	Lugar	Caso
		piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.
4.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia del Santa.	Tipo socioambiental La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.
5.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
6.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
7.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
8.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
9.	APURÍMAC Distrito de Lambrama, provincia de Abancay, y distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
10.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
11.	AREQUIPA Distrito de la Joya, provincia de Arequipa.	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

N.º	Lugar	Caso
12.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos poseedores.
13.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
14.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.
15.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
16.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
17.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
18.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
19.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
20.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
21.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo comunal Los comuneros de Uchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales (noviembre de 2018).
22.	HUANCAVELICA Distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
23.	HUÁNUCO San Miguel de Cauri,	Tipo de socioambiental Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri

N.º	Lugar	Caso
	Huamalíes.	demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.
24.	ICA Distrito de Chavín, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco (2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources, a cargo de la explotación del proyecto minero Cerro Lindo, vinculadas a materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. La comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que contribuya al desarrollo comunitario. Se solicita la elaboración y firma de un nuevo convenio marco.
25.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.
26.	LA LIBERTAD Distrito de Otuzco, provincia de Otuzco.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencas Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco.
27.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulante en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
28.	LAMBAYEQUE Distrito de Tumbay, provincia de Chiclayo.	Tipo laboral Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumbay reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
29.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.
30.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
31.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

N.º	Lugar	Caso
32.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
33.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
34.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.	Tipo socioambiental Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cujajone.
35.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N.º 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
36.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
37.	MULTIRREGIONAL PUNO, MOQUEGUA.	Tipo demarcación territorial Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
38.	NACIONAL	Tipo laboral La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.
39.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

N.º	Lugar	Caso
40.	PIURA Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.	Tipo por asuntos de gobierno regional Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.
41.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N.º 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.
42.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
43.	PUNO Distrito de Paratía, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S.A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.
44.	PUNO Provincia de El Collao.	Tipo socioambiental Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.
45.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Carabaya y Azángaro.	Tipo socioambiental Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.
46.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
47.	PUNO Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra “Drenaje Pluvial en Juliaca”.
48.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo por asuntos de gobierno local Ante la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal de Rioja, el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la referida obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Rioja porque ya existe un expediente técnico para la construcción de un nuevo camal.
49.	TUMBES Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.
50.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	AREQUIPA Distrito de la Joya, provincia de Arequipa.	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.
2.	HUÁNUCO San Miguel de Cauri, Huamalíes.	Tipo de socioambiental Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.
3.	PIURA Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.	Tipo por asuntos de gobierno regional Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes cuatro casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	ANCASH Distrito de Coishco, provincia del Santa.	Tipo socioambiental La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.	Inactividad prolongada de los actores primarios. Este caso no registra nuevos hechos desde febrero del 2020. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes sobre el caso. Subprefecto del distrito de Coishco señala que las autorizaciones para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento no fueron otorgadas. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.
2.	CAJAMARCA Distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz.	Tipo Socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C. así como, la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.	Inactividad prolongada de los actores primarios. La DREM Cajamarca, a través del Oficio N° D000283-2021-GRC-DREM del 14 de abril de 2021, respondió a la solicitud de información de la Defensoría del Pueblo (Oficio N° 169-2021-DP/OD-Cajamarca del 31 de marzo) sobre las actividades de la empresa minera Troy S.A.C. Al respecto, informó que la empresa minera sólo realiza actividades de explotación en el centro poblado Corral Viejo, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz en la concesión minera CIRATO 4 y CIRATO 5, según la RD Regional N° 039-2017-GR.CAJ-DREM el cual aprobó la actualización del instrumento de gestión ambiental. De acuerdo a la comunicación telefónica con la DREM informó que en marzo se realizó la última supervisión a la empresa minera Troy S.A.C y no se ha identificado conflictos en la zona.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
3.	PASCO Distrito de Huachón, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Startkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.	El caso no tiene actividad desde febrero 2018 a abril 2021 (3 años y 2 meses). Se mantiene una inactividad prolongada por parte de los actores primarios, respecto a la controversia que da origen al conflicto social. Además, se tiene conocimiento que de las acciones de supervisión regular a la unidad fiscalizable “Laguna Represada Jaico y canales de conducción” de titularidad de Statkraft Perú S.A, por parte del OEFA, la empresa implementó medidas mitigadoras para controlar la inestabilidad en los deslizamientos evidenciados en el camino de acceso al canal Jaico, asimismo no se acredita que existan condiciones que propicien el acrecentamiento de las cárcavas.
4.	PIURA Distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).	Inactividad prolongada de los actores primarios. Este caso no registra nuevos hechos desde septiembre del 2017. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes sobre el caso. Subprefecta distrital de La Huaca y gestor territorial del MINAM informan que la empresa Agrícola Del Chira ya no realiza la quema de caña en su proceso de producción. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW, que representa a las comunidades del pueblo indígena wampis ubicados en los distritos de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y de Morona en la provincia de Dátém de Marañón en Loreto, denuncian afectaciones por la presunta extracción ilegal de madera en los territorios indígenas por ciudadanos ecuatorianos. Esta situación habría venido siendo denunciada desde hace algunos meses; sin embargo, no encuentran respuesta alguna por parte de las instituciones del Estado. Ante dicha situación, las comunidades afectadas se organizaron para realizar el control del tránsito fluvial del Río Santiago (Kanús), lo vendría ocasionando situaciones de tensión con comunidades vecinas del pueblo indígena awajún, pues algunas de ellas estarían avalando el tránsito comercial de madera local, por lo que temen un enfrentamiento con estas.
2.	ÁNCASH Distrito de Conchucos, provincia de Pallasca.	Tipo por asuntos de gobierno local El 16 de febrero un sector de ciudadanos de la comunidad de Alto Marañón en el distrito de Conchucos tomaó la sede de la Municipalidad Distrital de Conchucos reclamando el reinicio

N.º	Lugar	Situación
		<p>de la ejecución de las obras de saneamiento y de la carretera que conecta a sus comunidades con el distrito que, según los ciudadanos, se contaría con presupuesto para las mencionadas obras.</p> <p>El día 18 se realizó una reunión en la sede de la Municipalidad Distrital de Conchucos con la participación de representantes de las comunidades del distrito de Conchucos, el jefe de la DIVPOL Chimbote, el comisario de la Comisaría Rural de Conchucos, el representante de la Contraloría, la gestora de la secretaría de gestión social y diálogo de la PCM, el Fiscal Provincia de la Fiscalía Anticorrupción del Santa, el Subprefecto Provincial de Pallasca, la subprefecta distrital de Conchucos, tres regidores de la Municipalidad Distrital de Conchucos, y la jefa de la Defensoría del Pueblo en Chimbote. El representante de la Contraloría se comprometió a intervenir la municipalidad distrital de Conchucos el 23 de febrero siempre y cuando se pueda ingresar a la sede municipal. Además, el sr. Alberto Pantoja solicitó en la reunión que se investigue la obra de mantenimiento del camino vecinal Cruz Pampa-Chalán. La Defensoría del Pueblo y la representante de la secretaría de gestión social y diálogo de PCM se comprometieron a realizar el seguimiento del proceso de revocatoria ante el JNE contra el alcalde de Conchucos. Finalmente, se recomendó a los dirigentes a retornar a sus comunidades y dejar la sede de la municipalidad de Conchucos para que continúe con su funcionamiento y se pueda así recabar la información sobre los temas tratados.</p> <p>El 23 de febrero el Gerente Regional de Control de Áncash remitió un oficio al alcalde distrital de Conchucos informando la realización de labores de recopilación de información relacionada a la obra “Instalación del sistema integral de agua potable y alcantarillado de los caseríos de Quirobamba, Maraypampa, Cedro y Montegrande del distrito de Conchucos; y solicita que a los supervisores que acredita en el oficio se de las facilidades para ejercer sus funciones.</p>
3.	<p>APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina de Choaquere cuestiona el contrato de compraventa suscrito el 15 de abril de 2010 con la empresa Xstrata Tintaya por el que transfirió un predio rústico de su propiedad.</p>
4.	<p>APURÍMAC Distrito de Haquira, provincia de Cotabambas.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales donde están sus animales.</p>
5.	<p>APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina de Huanquire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.</p>
6.	<p>APURÍMAC Distrito de Curasco, provincia de Grau.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>El 20 de noviembre un grupo de pobladores del distrito de Curasco tomaron el campamento minero de la Empresa Perugia E.I.R.L. en la zona de Saywa Pampa del distrito de Curasco, afectando la planta procesadora, en oposición a su funcionamiento. Días después, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau anunció para el 9 de diciembre un paro preventivo de 24 horas con la siguiente plataforma de lucha: i) cumplimiento del plan de cierre de la planta procesadora de minerales Usayma, ii) destitución del Director Regional de Energía y Minas, iii) liberación del Vicepresidente del Frente de Defensa de los intereses del distrito de Curasco, iv) Rechazar cobro y facturación de Electro Perú de los beneficiarios del panel solar, v) cese de persecución de los dirigentes por parte de la Fiscalía y Policía Nacional, vi) conclusión de obras paralizadas en la provincia de Grau a cargo del Gobierno Regional, vii) mejoramiento de carreteras de enlace de la provincia de Grau, y viii) reorganización total de la UGEL Grau.</p>

N.º	Lugar	Situación
7.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.</p>
8.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>En el mes de marzo de 2021 la Asociación de Hospedajes, Alojamientos de Challhuahuacho (AHHACH) de Carmen Alto del distrito de Challhuahuacho realizaron plantones en el ingreso a la zona industrial de la empresa Minera Las Bambas, ubicado en el sector de Manantiales, como medida de protesta exigiendo el cumplimiento de compromisos como proveedores locales y el requerimiento de huéspedes para la Asociación.</p>
9.	APURÍMAC	<p align="center">Tipo por asuntos de gobierno nacional</p> <p>El frente de defensa y desarrollo de los intereses de Apurímac solicita se conforme una mesa técnica regional con participación de los representantes de los Ministerios de Energía y Minas, Economía y Finanzas, Educación, Agricultura y Ambiente para tratar demandas relacionadas a la explotación minera de la empresa Minera Las Bambas y elaboración de expedientes técnicos de proyectos estratégicos: Proyecto Integral y Sostenible de la Cuenca del Río Apurímac (Hidroeléctrica del Mar de Apurímac, tramo Cachorra, tramo Pampas), Fundición de cobre en Cotabambas, Manejo integral del recurso hídrico en Apurímac, entre otros; y solicitan la convocatoria a referéndum para consulta de nueva Constitución Política.</p>
10.	AYACUCHO Distrito de Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>La C.C. Ccalaccapcha, mediante Oficio enviado a la Defensoría, demanda que la compañía minera Ares S.A.C. habría realizado trabajos desde el 2011 de “construcción, modificación, ampliación de trochas carrozables y afirmado de carreteras”, que se encuentran en los terrenos superficiales de la comunidad, y conducen hacia la unidad operativa Inmaculada, sin haber brindado comunicación al Gobierno Regional, gobiernos locales ni a la comunidad. Por ello, solicitan un convenio de servidumbre, indemnización por uso de vías y accesos a territorios comunales y un convenio marco por el uso de terrenos superficiales.</p>
11.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San Juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.</p>
12.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.</p>
13.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.</p>
14.	AYACUCHO Distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas.	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Mediante memorial del 29 de enero las autoridades locales, frentes de defensa y representantes de las comunidades campesinas se oponen a los trámites administrativos y</p>

N.º	Lugar	Situación
		mecanismos de participación ciudadana de la etapa previa a la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental de la UEA - Breapampa de la empresa minera SAMI SAC, debido a que la empresa se encuentra denunciada por las organizaciones sociales por operar sin haber presentado EIA y por haber iniciado el programa informativo sin autorización de la Municipalidad Distrital de Chumpi.
15.	CAJAMARCA Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Las autoridades distritales de Chugur y Hualgayoc, rondas campesinas y población de las comunidades de Tranca de Pújupe y el Tingo, demandan el cese de operaciones de exploración y retiro de la zona de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa “Aguas Coloradas” por las actividades de la empresa.
16.	CAJAMARCA Distrito de Baños del Inca, provincial de Cajamarca.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito Los Baños del Inca y el Comité de defensa de la Ordenanza Municipal N° 051-2006 y del medio ambiente se oponen a las actividades de la empresa Yanacocha, por las presuntas afectaciones a la zona arqueológica Carachugo, declarado patrimonio cultural de la Nación, y al recurso hídrico de la zona, debido a las perforaciones subterráneas.
17.	CUSCO Distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Las comunidades de Mollocagua y Kanamarca del distrito de Alto Pichigua exigen al Estado que se implemente su derecho a la consulta previa respecto al proyecto minero expansión Coroccohuayco.
18.	CUSCO Distrito de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental El Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Ccapacmarca mediante oficio de fecha 1 de marzo de 2021 dirigido a la presidenta del Consejo de Ministros solicita la instalación de una mesa de diálogo con la empresa Minera Las Bambas y el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a la agenda pendiente en el corredor minero.
19.	CUSCO Distritos de Accha y Omacha, provincia de Paruro.	Tipo socioambiental Autoridades y comunidades de Accha y Omacha denuncian presunta contaminación del río Velille a consecuencia de actividades de minería informal e ilegal situadas en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.
20.	CUSCO Distrito de Suykutambo, Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Autoridades políticas, dirigentes sociales y gremiales del distrito de Suykutambo consideran en pronunciamiento del 8 de junio de 2020 que hay una falta de cooperación y coordinación de la empresa Brexia Gold Plata Perú, debido a que no da respuesta a su solicitud de información y coordinación para contener la propagación del COVID-19 en el distrito, debido a que se detectó trabajadores que habrían sido confirmados con COVID-19.
21.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
22.	HUANCVELICA Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	Tipo otros asuntos Los postulantes inscritos al Examen de Admisión 2021-II de la Universidad Nacional de Huancavelica, solicitaron su reprogramación debido al comunicado emitido por las autoridades de la universidad sobre la segunda suspensión de la prueba por el aumento de casos COVID-19 en la región. Cabe precisar, que este hecho se suscita después de la toma de la universidad por los estudiantes, del 16 al 22 abril, fecha en la que se levantó la medida de protesta previo acuerdo con las autoridades.

N.º	Lugar	Situación
23.	<p style="text-align: center;">ICA Distrito de Marcona, provincia de Nasca.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>La Municipalidad Distrital de Marcona solicitó a la empresa Shoungang Hierro Perú el incremento de 500 m³ de agua potable; sin embargo, la empresa mediante un comunicado informó que, de acuerdo con la aprobación de la Autoridad Nacional del Agua, realiza la dotación de 1 750 m³ de agua y al parecer la Municipalidad no estaría realizando una adecuada administración del servicio, el mismo que correspondería a una empresa autorizada por SUNASS.</p> <p>La situación también ha sido advertida por la población del distrito y por la empresa municipal de agua potable “Virgen de Guadalupe del Sur – EPS EMAPAVIGS S.A. que presta servicios de saneamiento básico a la provincia de Nasca y ha solicitado mediante oficio, la integración de los servicios de saneamiento, debido a que la Municipalidad Distrital no se encuentra en la capacidad de asumir la responsabilidad.</p>
24.	<p style="text-align: center;">ICA Distritos de San Andrés y Paracas, provincia de Pisco.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno nacional</p> <p>El 18 de febrero los pescadores de San Andrés bloquearon por horas la carretera de San Andrés a Paracas, para reclamar el cierre del desembarcadero de Puntilla - Paracas, el cierre del muelle de Transmarina - Paracas y que la cuota de la pesca artesanal e industrial no les conviene. Señalan que desde la autorización y funcionamiento del desembarcadero y del referido muelle, llegan naves pesqueras que traen pescado a menor precio y que eso les está afectando su ingreso, adicionalmente que no cumplen con los protocolos de sanidad en esta pandemia y por ello piden se cierre. Además, se generaría un problema con los pescadores de Paracas, pues ellos se verían afectados si se cierran el desembarcadero y el muelle.</p> <p>La Defensoría del Pueblo se comunicó con la representante de la Oficina de Articulación intergubernamental y prevención de conflictos sociales del Ministerio de la Producción, quien señaló que el Director de Pesca Artesanal de Produce se encargará de organizar una reunión de diálogo para tratar el reclamo de los pescadores.</p>
25.	<p style="text-align: center;">JUNÍN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>El Frente Ambiental de Chanchamayo (FACH) y el Frente de Defensa Ambiental de las cuencas de los ríos Ulcumayo, Casca, Oxabamba, Tarma, Chanchamayo y del Santuario Nacional de Pampa Hermosa; rechazan la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del proyecto “Enlace 500 Kv-Nueva Yanango – Nueva Huánuco y subestaciones asociadas”, presentado por el Consorcio Transmantaro S.A., la misma que se aprobó mediante Resolución Directoral N°00085-2020-SENACE-PE/DEIN, el pasado 28 de agosto de 2020. Ante ello, los frentes de defensa se pronunciaron declarándose en pie de lucha y anunciando que tomarán las medidas necesarias mediante la convocatoria de la población de la Selva Central en pleno.</p>
26.	<p style="text-align: center;">JUNÍN Distrito de Tarma, provincia de Tarma.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina de Cochás solicita ante la Municipalidad Provincial de Tarma y el Ministerio del Ambiente, la paralización de la construcción del relleno sanitario del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tarma”, así como el desalojo de las maquinarias, trabajadores y demás del lugar de la obra, señalando que no se informó oportunamente a la comunidad y que éste proyecto impactaría negativamente en el medio ambiente y salud de las personas.</p>
27.	<p style="text-align: center;">LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.</p>
28.	<p style="text-align: center;">LIMA Distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina El Tambo La Carmelita demanda a la empresa de exploración y explotación minera Ebenezer el cumplimiento de la deuda establecida en el convenio de servidumbre de uso de tierras comunales y la reforestación de las áreas de concesión.</p>

N.º	Lugar	Situación
29.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa el Salvador.	<p style="text-align: center;">Tipos otros asuntos</p> <p>Un grupo de 40 familias, aproximadamente, que fueron desalojadas el 28 de abril por la PNP, luego de haber invadido por catorce días la zona arqueológica Lomo de Corvina en Villa el Salvador, han ocupado las inmediaciones de la avenida Agroindustrial demandando acceso a vivienda a la municipalidad distrital de Villa el Salvador y al Gobierno central.</p>
30.	LORETO Distrito de Andoas, provincia del Datem del Marañón.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad nativa Los Jardines habría decidido cerrar el acceso a su territorio, debido a que existe un desacuerdo con la empresa Frontera Energy del Perú con relación al número de días que serían necesarios para realizar la limpieza del derrame de crudo, ocurrido el 29 de marzo de 2020, en el Yacimiento Capahuari Sur del Lote 192. La comunidad no estaría de acuerdo con que la empresa señale que los trabajos de limpieza se realizarán en 40 días con el personal mínimo necesario. La comunidad señala que, según la última supervisión realizada por OEFA realizada del 24 al 29 de noviembre de 2020, el territorio afectado por el derrame sería de aproximadamente 9173 metros cuadrados.</p>
31.	LORETO Distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno regional</p> <p>Un grupo de ciudadanos pertenecientes al pueblo Kandozi expresan sus discrepancias sobre la gestión de la red de salud del Datem del Marañón, refiriendo un presunto mal manejo e indicios de corrupción por parte del actual director, por lo cual exigirían la destitución de su cargo. Además, señalan que los puestos de salud de las comunidades nativas de la provincia no cuentan con medicinas suficientes para afrontar las afectaciones que pudiese generar la COVID-19. Este grupo de ciudadanos habría expresado que de no ser atendidas sus peticiones tomarían el control de las instalaciones de la red de salud de dicha provincia. Esta posición no es homogénea en el conjunto de las organizaciones indígenas de la provincia, por lo que esta situación podría poner de manifiesto discrepancias también en la representación indígena en esta provincia.</p>
32.	LORETO Distrito de Nauta, provincia de Loreto.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno regional</p> <p>Federaciones indígenas de la provincia de Loreto expresaron sus discrepancias respecto a la gestión educativa de la UGEL Nauta, y la aplicación del enfoque intercultural, así como lo que refiere al proceso de contratación docente 2021.</p>
33.	MADRE DE DIOS Provincia de Tambopata.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N°049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N° 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.</p>
34.	MULTIRREGIONAL LORETO UCAYALI	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.</p>

N.º	Lugar	Situación
35.	MULTIRREGIONAL JUNÍN PASCO	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.</p>
36.	MULTIRREGIONAL JUNÍN LIMA	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p>
37.	MULTIRREGIONAL AMAZONAS JUNÍN LORETO MADRE DIOS UCAYALI	<p align="center">Tipo socioambiental</p> <p>La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP y sus bases, anunció la movilización permanente de los pueblos indígenas de la Amazonía, con protestas los días 13, 14 y 15 de julio para exigir la atención de sus reclamos. Las principales demandas se sustentan, por un lado, en la urgencia de desplegar acciones de prevención y atención ante los casos de COVID-19 en las comunidades de la Amazonía. Demandando asegurar el acceso a atención de salud de manera efectiva, oportuna y de calidad, mejorando la infraestructura de centros médicos, la dotación de medicinas, oxígeno y profesionales de salud. Sumado a ello, se demanda garantizar la continuidad del sistema de salud intercultural a través de agentes comunitarios de salud, así como la necesaria articulación y coordinación de las instituciones públicas con las organizaciones indígenas representativas. Además, se demanda que se garantice el acceso a los bonos económicos. Se solicita la postergación de las operaciones extractivas y económicas cercanas a las comunidades como una medida preventiva frente a la propagación del COVID-19. Además de la cancelación de la consulta previa “virtual”, garantizar el respeto del consentimiento previo, libre e informado, se demanda la modificatoria de la Ley 28736 como mecanismo de protección a la vida de los pueblos aislados y en contacto inicial. En una carta pública, del 13 de julio, remitida al presidente de la República se propone que para hacer efectiva la atención de salud para las comunidades se desplieguen una estrategia de acción eficaz mediante promotores comunales con asesoría de telemedicina, así como medicinas y equipos con logística del transporte militar.</p>
38.	MULTIRREGIONAL AREQUIPA ICA LIMA MOQUEGUA TACNA	<p align="center">Tipo por asunto de gobierno nacional</p> <p>La Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) convoca a un paro que se realizará los días 16 y 17 de marzo; para reclamar la ampliación del área de pesca artesanal y que no exista restricción para los pescadores artesanales en la extracción de recursos hidrobiológicos para consumo.</p>
39.	MULTIRREGIONAL CALLAO LIMA	<p align="center">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>Seis gremios de transporte público anuncian que paralizarán sus servicios en Lima y Callao el 7 de abril. Entre las demandas se señalan: la vacunación para choferes y cobradores, apoyo financiero ante el perjuicio económico durante la pandemia, que se les devuelva el Impuesto Selectivo al Consumo, rebajar el precio del combustible que utilizan y que se amplíe la autorización para que presten sus servicios por cinco años. Aducen incumplimientos en la atención de sus demandas por el sector Transportes.</p>
40.	NACIONAL	<p align="center">Tipo laboral</p> <p>El Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (SINTRARENIEC) convoca el 6 de abril de 2021 al plantón organizado por el movimiento “Cas nunca más” para reclamar la reglamentación de la Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público. En Lima se realizará un plantón frente a la sede del Ministerio de Trabajo y en los departamentos se efectuará un banderolazo en las principales calles de las ciudades.</p>

N.º	Lugar	Situación
41.	NACIONAL	<p style="text-align: center;">Tipo otros asuntos</p> <p>El 06 de mayo las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos (Central Única de Rondas Campesinas del Perú – CUNARC, Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú - FENAP, Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes ASHANTI-Perú, Confederación Nacional Agraria - CNA, Confederación Campesina del Perú – CCP, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras), entre otras organizaciones, realizarán un plantón en el frontis del Congreso de la República y a nivel nacional, demandando principalmente: i) rechazo a la aprobación del dictamen de Ley que reconoce los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora al sistema de seguridad ciudadana, ii) aprobación de la agenda legislativa de los pueblos que comprende las Leyes de reconocimiento de la personalidad jurídica, titulación de la propiedad territorial, coordinación intercultural, amnistía a las autoridades y miembros de los pueblos y iii) rechazan las sentencias del TC por la criminalización a las autoridades, miembros de pueblos, comunidades y rondas campesinas.</p>
42.	PASCO Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>A partir de la ruptura de unas tuberías de la Unidad Minera San Sebastián, que opera la compañía minera Volcan, se generó un impacto en los terrenos de la comunidad campesina Santa Rosa de Pitic. Al respecto, el OEFA ha intervenido en el caso y ha dictado medidas preventivas, ante ello y en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto, la UM San Sebastián ha solicitado autorización a la comunidad para su ingreso. Sin perjuicio de ello, se evidencia una discrepancia respecto a la titularidad del terreno afectado, pues tanto la comunidad Santa Rosa de Pitic y la comunidad San Miguel señalan que gozan de titularidad, para lo cual la Dirección Regional de Agricultura realizará los procedimientos según sus atribuciones para pronunciarse respecto a ello.</p>
43.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, Provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina Yurajhuanca reclama que la empresa minera Aurex no habría cumplido con pagar el derecho de servidumbre en los últimos tres años, ni el pago a profesores que brindaron servicios en la comunidad, por lo que ésta tuvo que asumir dicho costo.</p>
44.	PASCO Distrito de Tinyahuarco, Provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno regional</p> <p>Pobladores de la comunidad campesina de Racracancha señalan que el Gobierno Regional de Pasco no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en materia de electrificación, telecomunicaciones, así como un proyecto acuícola. Por lo que demandan su cumplimiento a fin de que el GORE continúe con obras -dentro de territorio comunal- relacionadas al proyecto integral de agua potable que beneficiará a toda la ciudad.</p>
45.	PUNO Distrito de Asillo, provincia de Azángaro, y distrito de Orurillo, provincia de Mlegar.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La Comisión de Usuarios de la irrigación Asillo-Progreso-Orurillo anunció que realizará un paro de 48 horas los días 25 y 26 de mayo próximo contra de la contaminación del río Ramis y solicitarán se declare en emergencia dicha cuenca.</p>
46.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero “Pomasi” de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.</p>
47.	PUNO Provincias de Huancané, Moho y Juliaca.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno regional</p> <p>Los días 3 y 4 de mayo las organizaciones sociales, gremiales y ciudadanos de las provincias de Huancané y Moho realizan un paro de 48 horas para reclamar la restitución de la categoría II-1 al Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Huancané, la destitución del Director de la Red de Salud de Huancané y la Reorganización total de la Red de Salud de Huancané.</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>El día 3 se produjeron bloqueos en un tramo de la carretera Juliaca – Huancané.</p> <p>El Director de la Dirección Regional de Salud informó que el Hopsital Aldazabal tiene la categoría II-1 desde el 30 de abril de 2021 que se emitió la Resolución Directoral Regional N° 128-2021/DRS-PUNO-ORRHH.</p> <p>Asimismo, el área de imagen institucional del gobierno regional informó a la Defensoría del Pueblo que el gobernador regional mediante un oficio comunicó a los representantes de las organizaciones sociales para una reunión el 6 de mayo en las instalaciones de la casa de los Tenientes Gobernadores.</p> <p>El día 4, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Gobernador Regional de Puno, recomendando adoptar los mecanismos de coordinación para establecer el dialogo con los ciudadanos de Huancané, Moho y Juliaca; y atender sus demandas en un espacio de diálogo para prevenir el escalamiento de las protestas.</p>
48.	TUMBES Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>El Frente de Defensa de Medio Ambiente de Tumbes y la Asociación de Agricultores de Tumbes y Piura denuncian la contaminación del río Tumbes a consecuencia de la contaminación por relaves mineros en sus nacientes ubicadas en las provincias de El Oro y Loja (Ecuador) y la descarga de aguas residuales de la ciudad de Tumbes.</p>
49.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>Representantes del frente de defensa por los intereses de Padre Abad y representantes de las juntas vecinales de caseríos de Padre Abad reclaman al Alcalde Provincial de Padre Abad la culminación del proyecto de agua y desagüe de la ciudad de Aguaytía y pueblos aledaños, la culminación del proyecto del Mercado Municipal de Aguaytía, el mejoramiento de la carretera Federico Basadre del tramo Divisoria (en el distrito de Neshuya), la construcción del Nuevo Cementerio Municipal y la recategorización del Centro de Salud de Aguaytía. Se han realizado tres reuniones de diálogo, y la última reunión el 1 de marzo de 2021. La próxima reunión será el 6 de abril.</p>

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

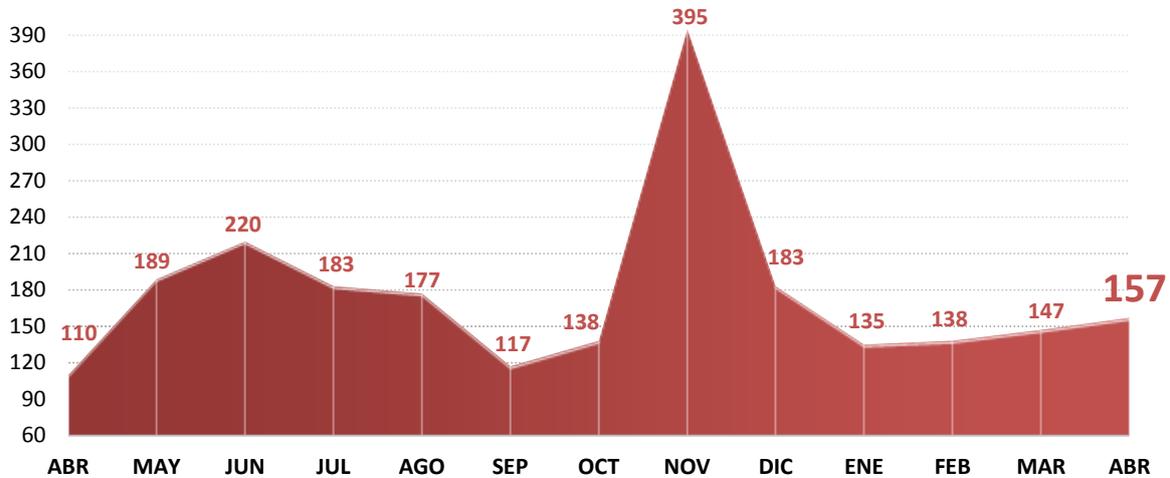
Se han registrado 157 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
110	189	220	183	177	117	138	395	183	135	138	147	157

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, ABRIL 2020-21
 (Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 30 de abril)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	03/04/2021	Plantón	Familiares de mujer asesinada	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Exigen a la Corte Superior de Justicia de Arequipa que se realicen las investigaciones respecto al presunto asesinato de su familiar.
2	04/04/2021	Concentración	Población del A.H. Delicia Manzur	Punchana, Maynas, Loreto	Denuncian los altos cobros para el servicio de agua potable por parte de la EPS Sedaloreto S.A. a pesar que sus viviendas se encuentran sin el servicio
3	05/04/2021	Plantón	Conductores de minivans y combis de la ciudad de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan las ordenanzas que dispone la Municipalidad Provincial de Arequipa respecto al retiro de placas a unidades que prestan el servicio de transporte urbano sin autorización.
4	05/04/2021	Paro indefinido	Población del distrito Nauta	Nauta, Maynas, Loreto	Denuncian cortes constantes y no programados del servicio de electricidad por parte de la empresa Electro Oriente S.A.
5	05/04/2021	Enfrentamiento entre la población del distrito de Nauta y la PNP	Población del distrito Nauta	Nauta, Maynas, Loreto	Denuncian cortes constantes y no programados del servicio de electricidad por parte de la empresa Electro Oriente S.A.
6	05/04/2021	Plantón	Comerciantes del Mercado 3 del distrito de Tarapoto	Tarapoto, San Martín, San Martín	Rechazan el incremento del alquiler en los puestos de venta y solicitan mejorar la infraestructura del segundo piso del Mercado 3.
7	05/04/2021	Quema de llanta	Población de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Demandan que la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) cumpla con el compromiso de contratarlos para las obras que ejecuten, entre otros acuerdos suscritos.
8	05/04/2021	Paro indefinido	Población de El Alto	El Alto, Talara,	Demandan que la empresa

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
				Piura	Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) cumpla con el compromiso de contratarlos para las obras que ejecuten, entre otros acuerdos suscritos.
9	06/04/2021	Bloqueo de vía	Población de los distritos de Comas e Independencia	Independencia, Lima Metropolitana	Exigen la ejecución de un proyecto de agua potable que contaba con un expediente técnico aprobado y con presupuesto a finales del 2020; sin embargo, las autoridades usaron el presupuesto para cubrir otros gastos.
10	06/04/2021	Concentración	Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA)	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen la implementación inmediata de la Ley N° 31131, el cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal, equipo de protección personal (EPP) y bonos y seguros de vida para todo el personal sin discriminación
11	06/04/2021	Concentración	Movimiento Nacional CAS Nunca Más	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen la implementación inmediata de la Ley N° 31131
12	06/04/2021	Concentración	Trabajadores de obra de saneamiento	Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen el pago del sueldo que la empresa Avanza Moquegua S.A.C., ejecutora de la obra de saneamiento, realizó. Adicionalmente, demandan que la empresa los obliga a afiliarse a una entidad financiera que les cobra S/. 35 por ello.
13	06/04/2021	Concentración	Comerciantes del Mercado Tres de Tarapoto	Tarapoto, San Martín	Demandan que la administración del mercado determinó subir el costo de alquiler para los puestos de venta en aproximadamente el 50% (de 28 a 50 soles). Además, exigieron la mejora de la infraestructura del segundo piso del establecimiento.
14	06/04/2021	Concentración	Ganadores productores de leche	Cajamarca, Cajamarca	Exigen a las empresas acopiadoras que aumenten en 50 céntimos el valor del litro de leche vendido; así el valor del litro aumentaría de S/.1 a S/.1,50
15	06/04/2021	Toma de local	Estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina humana de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Puno, Puno	Exigen a las autoridades universitarias la autorización de un examen extraordinario del curso de Pediatría, requisito para el desarrollo de sus internados, que fue suspendido originalmente por las restricciones generadas a raíz de la pandemia.
16	06/04/2021	Plantón	Unión de Gremios y Asociaciones de Restaurantes	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que se elimine el I.G.V. y que el toque de queda sea a partir la medianoche.
17	07/04/2021	Concentración	Personal de salud del Hospital del Niño de Breña	Breña, Lima Metropolitana	Exigen el pago del Bono COVID-19 que se les adeuda del año pasado y el cambio del jefe del personal y de la jefa del área de nutrición del Hospital del Niño de Breña
18	07/04/2021	Concentración	Comerciantes de Mesa Redonda	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen que se les permita trabajar y denuncian que la mercadería retenida por los fiscalizadores aún no es devuelta
19	07/04/2021	Bloqueo de vía	Unión Gremial del Transporte Urbano de Lima y Callao	Ate, Lima Metropolitana	Exigen la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo, la reducción del combustible diesel, la vacunación de los transportistas; entre otras

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					demandas.
20	07/04/2021	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Demandan que la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) cumpla con el compromiso de contratarlos para las obras que ejecute.
21	07/04/2021	Enfrentamiento entre la población del distrito de El Alto y la PNP	Trabajadores de la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Demandan que la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) cumpla con el compromiso de contratarlos para las obras que ejecuten, entre otros acuerdos suscritos.
22	07/04/2021	Concentración	Trabajadores del Club Regatas	Miraflores, Lima Metropolitana	Denuncian el cese arbitrario de 300 trabajadores que se encontraban en la modalidad de suspensión perfecta de labores. Solicitan la intervención de la SUNAFIL.
23	07/04/2021	Concentración	Postulantes y familiares del Instituto Tecnológico Pedro A. Del Águila Hidalgo	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen soluciones para los problemas de conexión a internet que sufrió una gran parte de los postulantes durante el desarrollo del examen de admisión.
24	07/04/2021	Concentración	Sindicato de Trabajadores de Molitalia y Sindicato de Trabajadores de Pesico Alimentos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen una repartición justa de utilidades, aumento de salario y respeto a los derechos laborales.
25	07/04/2021	Movilización	Gremio de trabajadores de Construcción Civil, Frente Único de Defensa de los Intereses de Pasco, entre otros.	Pasco, Pasco	Solicitan la intervención de la SUNEDU en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por la presunta serie de irregularidades cometidas en la ejecución de obras en la institución y respaldan la permanencia de la actual rectora de la institución, quien fue la denunciante de las presuntas irregularidades.
26	07/04/2021	Paralización de labores	Trabajadores de la empresa China Road and Bridge Corporation	Huayllay, Pasco, Pasco	Denuncian abusos y despidos arbitrarios por parte de la empresa.
27	08/04/2021	Movilización	Trabajadores de construcción civil de Cerro Colorado	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Solicitan a la Cámara Peruana de la Construcción, el aumento de su salario (S/. 8.00 más para operarios, S/. 7.00 para oficiales y S/. 6.00 para peones) y al Gobierno Regional que se reactive la ejecución de obras como Majes Siguan II, entre otros.
28	08/04/2021	Concentración	Familiares de joven fallecido en accidente de tránsito	Arequipa, Arequipa	Exigen justicia ante la Corte Superior de Justicia de Arequipa y que el responsable del accidente de tránsito no sea liberado.
29	08/04/2021	Concentración	Cirujanos odontólogos del sector privado	Chiclayo, Lambayeque	Exigen ser considerados en el padrón de vacunación debido a la exposición que tienen al ser personal de salud.
30	08/04/2021	Concentración	Padres de familia de la Institución Educativa San Juan de Miraflores N.º 60021	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian cobros indebidos por parte de la institución como condicionantes para la matrícula de los estudiantes. Estos cobros serían por concepto de inscripción, Qali Warma y matrícula.
31	08/04/2021	Plantón	Trabajadores de construcción civil de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen al Gobierno Regional de Tacna que se redacte el reglamento de la norma que ordena la contratación de por lo menos el 80% de mano de obra local en obras ejecutadas con recursos públicos.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
32	08/04/2021	Enfrentamiento entre la población de El Alto con la PNP	Población de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa
33	09/04/2021	Concentración	Familiares y postulantes a la Universidad Nacional de San Agustín	Arequipa, Arequipa	Denuncian irregularidades en el examen de admisión virtual de la institución, pues el sistema les habría retirado a pocos minutos de su inicio, y exigen que la institución brinde una solución.
34	09/04/2021	Plantón	Personal de salud del hospital Honorio Delgado Espinoza	Arequipa, Arequipa	Exigen que se les pague el sueldo adeudado del mes de marzo y denuncian que hay personal que desde noviembre de 2020 no ha firmado contrato con el Hospital Honorio Delgado.
35	09/04/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de FarmaIndustria	Lince, Lima Metropolitana	Rechazan la negativa del incremento salarial, la dilatación de la negociación colectiva al tener dos pliegos de reclamos sin solución y la política antisindical de la empresa.
36	09/04/2021	Plantón	Autoridades de centros poblados pertenecientes a la provincia de Moho	Moho, Puno	Exigen al Gobierno Regional de Puno el asfaltado de la carretera de Jipata-Jacantaya-Jachapparú, Umuchi, Casani - Compuerta Mucuruya cuya situación de abandono imposibilita el paso vehicular
37	09/04/2021	Plantón	Padres de familia de la comunidad de Icacó	San Gabán, Carabaya, Puno	Solicitan que la Unidad de Gestión Educativa Local de Macusani considere a la escuela de Icacó como uno de los centros en los que se podría implementar clases en modalidad semipresencial debido a la poca conectividad de la zona.
38	09/04/2021	Concentración	Postulantes a la carrera de Educación Inicial del Instituto Pedagógico de Moyobamba	Moyobamba, San Martín	Solicitan al Instituto Pedagógico de Moyobamba que se aumente el número de vacantes debido a que sí cumplen con el requisito de puntaje aprobatorio.
39	09/04/2021	Plantón	Trabajadores de construcción civil de Tambopata	Tambopata, Madre de Dios	Exigen al Gobierno Regional el incremento de su salario y la reactivación de la ejecución de obras públicas.
40	09/04/2021	Concentración	Población de Ferreñafe	Ferreñafe, Lambayeque	Denuncian presuntos gastos excesivos por parte de la Municipalidad de Ferreñafe y exigen el mejoramiento de la atención primaria de salud en su zona.
41	09/04/2021	Cacerolazo	Población de Ferreñafe	Ferreñafe, Lambayeque	Denuncian presuntos gastos excesivos por parte de la Municipalidad de Ferreñafe y exigen el mejoramiento de la atención primaria de salud en su zona.
42	12/04/2021	Quema de llanta	Familiares de pacientes COVID-19 del Hospital San Ignacio de Casma	Casma, Áncash	Denuncian falta de oxígeno medicinal en el Hospital San Ignacio de Casma y exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma la instalación de una planta de oxígeno debido al incremento de casos de COVID-19.
43	12/04/2021	Movilización	Federación Universitaria de la Universidad	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la entrega de internet, la mejora de la infraestructura de las facultades,

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Nacional de Huancavelica		la creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Psicología y Nutrición, la reducción del costo del examen de admisión y la semipresencialidad de las clases.
44	12/04/2021	Toma de institución educativa	Federación Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la entrega de internet, la mejora de la infraestructura de las facultades, la creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Psicología y Nutrición, la reducción del costo del examen de admisión y la semipresencialidad de las clases.
45	12/04/2021	Plantón	Trabajadores de construcción civil de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen a la empresa contratista Grupo JOHESA Constructores S.A.C. el pago de sus remuneraciones de lo trabajado en la institución educativa Rosa Agustina Donayre de Morey.
46	13/04/2021	Movilización	Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya	Yauli, Junín	Exigen la reactivación del complejo metalúrgico operado por la empresa Doe Run con el objetivo de generar puestos de trabajo.
47	13/04/2021	Enfrentamiento entre el Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya y la PNP	Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya	Yauli, Junín	Exigen la reactivación del complejo metalúrgico operado por la empresa Doe Run con el objetivo de generar puestos de trabajo.
48	13/04/2021	Concentración	Trabajadores administrativos de diversas instituciones educativas públicas	Huaraz, Áncash	Exigen a la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz el pago inmediato del Subcafae correspondiente al mes de marzo.
49	13/04/2021	Plantón	Conductores de mototaxis de las empresas Puerto de Chala, Unidad Segura, Brisas de Chala, entre otros	Chala, Caravelí, Arequipa	Denuncian que la Municipalidad Distrital de Chala no habría concluido con un proyecto de asfaltado y señalización de vías internas cuya fecha de entrega era el 15 de abril.
50	13/04/2021	Huelga indefinida	Población del distrito de Nauta	Nauta, Maynas, Loreto	Rechazan el incumplimiento del plazo establecido para solucionar el problema de fluido eléctrico de la empresa Electro Oriente S.A. y solicitan la implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado, la recategorización de IPRESS I-4 a I-2, la implementación de puestos de salud en las 5 cuencas, la descentralización de la facultad de educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la ampliación de ventanillas en el Banco de la Nación y exigen la presencia de la Presidencia del Consejo de Ministros en la ciudad para atender sus demandas.
51	13/04/2021	Bloqueo de carretera	Población del distrito de Nauta	Nauta, Maynas, Loreto	Rechazan el incumplimiento del plazo establecido para solucionar el problema de fluido eléctrico de la empresa Electro Oriente S.A. y solicitan la implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado, la recategorización de IPRESS I-4 a I-2, la implementación de puestos de salud en las 5 cuencas, la descentralización de la facultad de

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la ampliación de ventanillas en el Banco de la Nación y exigen la presencia de la Presidencia del Consejo de Ministros en la ciudad para atender sus demandas.
52	13/04/2021	Plantón	Candidatas al Congreso de la República y simpatizantes	Ica, Ica	Denuncian un presunto fraude electoral que les habría impedido acceder a una curul en el Congreso de la República.
53	13/04/2021	Plantón	Coordinadores de mesa de la Oficina de Procesos Electorales de Santa	Santa, Áncash	Exigen el pago de sus viáticos.
54	14/04/2021	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores de la unidad Animón de la empresa minera Chungar S.A.C. y sus familiares	Huayllay, Pasco, Pasco	Exigen a la Empresa Minera Chungar S.A.C el pago de utilidades, el cumplimiento de los convenios colectivos y el cese de la presunta hostilización hacia los trabajadores y solicitan las actas digitalizadas.
55	14/04/2021	Movilización	Sindicato de trabajadores de la unidad Animón de la empresa minera Chungar S.A.C y sus familiares	Huayllay, Pasco, Pasco	Exigen a la Empresa Minera Chungar S.A.C el pago de utilidades, el cumplimiento de los convenios colectivos y el cese de la presunta hostilización hacia los trabajadores y solicitan las actas digitalizadas.
56	14/04/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Seda Huánuco S.A.	Huánuco, Huánuco	Denuncian una presunta violación en el pacto colectivo establecido con la empresa Seda Huánuco S.A. desde hace dos años pues la empresa pretendería reducir sus remuneraciones.
57	14/04/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Seda Huánuco S.A.	Rupa-Rupa, Leoncio Prado, Huánuco	Denuncian una presunta violación en el pacto colectivo establecido con la empresa Seda Huánuco S.A. desde hace dos años pues la empresa pretendería reducir sus remuneraciones.
58	14/04/2021	Marcha	Colegio Odontológico del Perú - Base La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen a la Gerencia Regional de Salud de La Libertad ser incluidos en el proceso de vacunación contra el COVID-19.
59	14/04/2021	Plantón	Colegio Odontológico del Perú - Base La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen a la Gerencia Regional de Salud de La Libertad ser incluidos en el proceso de vacunación contra el COVID-19.
60	14/04/2021	Concentración	Trabajadores de construcción civil de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen a la empresa contratista Grupo JOHESA Constructores S.A.C. el pago de sus remuneraciones de lo trabajado en la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey.
61	14/04/2021	Concentración	Familiares de personas fallecidas por COVID-19 en el distrito de San Juan Bautista	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Rechazan la exhumación de cuerpos que realizará la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el cementerio de San Roque con el fin de construir un Mercado.
62	14/04/2021	Plantón	Comisión de la Mujer de la Municipalidad Provincial de San Martín	Tarapoto, San Martín, San Martín	Exigen justicia a las autoridades provinciales, Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público por el feminicidio de una madre y su hija.
63	14/04/2021	Plantón	Vigilantes del Hospital II-2 de Tarapoto	Tarapoto, San Martín, San Martín	Exigen el pago de sus haberes que la institución les adeuda desde hace dos meses y denuncian que el retraso en

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					sus pagos es una situación constante.
64	15/04/2021	Plantón	Federación de Trabajadores de la Industria Manufacturera y Servicios Afines del Perú (Fertrimap)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la renuncia del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo de la directora de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral y denuncian ceses colectivos por parte de las empresas de las que son parte
65	16/04/2021	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH)	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga el cumplimiento del pliego de reclamos presentado en 2020; entre las demandas se encuentran un plan de recuperación para el semestre académico, cursos de nivelación, el cese de la prórroga del inicio de clases, entre otros.
66	16/04/2021	Plantón	Población del distrito de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Rechazan instalación de antenas del Penal de Cajamarca debido a que les impediría acceder a las clases virtuales.
67	16/04/2021	Plantón	Estudiantes de las carreras de salud de la Universidad de Huánuco (UDH)	Huánuco, Huánuco	Exigen a las autoridades de la Universidad de Huánuco que se acelere el trámite para realizar su internado, pues temen perder un año de estudios.
68	16/04/2021	Movilización	Estudiantes de las carreras de salud de la Universidad de Huánuco (UDH)	Huánuco, Huánuco	Exigen a las autoridades de la Universidad de Huánuco que se acelere el trámite para realizar su internado, pues temen perder un año de estudios.
69	16/04/2021	Enfrentamiento entre la población de la ciudad de Juliaca y comerciantes del terminal terrestre Micaela Bastidas	Población de la ciudad de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian que comerciantes del terminal terrestre Micaela Bastidas habrían cerrado la puerta principal del establecimiento, lo cual los volvería vulnerables a la delincuencia de la zona.
70	16/04/2021	Plantón	Comunidad campesina de Fuerabamba	Challhuahuacho, Cotabambas, Apurímac	Denuncian el incumplimiento de compromisos asumidos desde el año 2009 por parte de la empresa Minera Las Bambas.
71	17/04/2021	Marcha	Población de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el voto nulo o en blanco en la segunda vuelta y denuncian un presunto fraude electoral en el marco de las Elecciones Generales 2021.
72	17/04/2021	Plantón	Familiares de paciente en estado de coma	La Molina, Lima Metropolitana	Exigen a la Clínica Montefiori justicia para su familiar. Denuncian que su pariente ingresó a la clínica por una molestia en la rodilla y habría quedado en estado de coma por una presunta negligencia médica y que actualmente tendría COVID-19.
73	17/04/2021	Movilización	Población del distrito de Yanaca	Yanaca, Aymaraes, Apurímac	Exigen a la comunidad de Sarayca que cese el presunto abuso hacia la población que tiene sus predios en el sector de Tumire, pues alegan que este sector estaría dentro de sus límites comunales.
74	19/04/2021	Plantón	Enfermeras de Lima Metropolitana	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Salud que se cumpla con el nombramiento de 6000 enfermeras que habrían sido excluidas

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					del padrón.
75	19/04/2021	Bloqueo de vía	Trabajadores de casinos y tragamonedas de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan las nuevas restricciones anunciadas por el Gobierno nacional. De acuerdo a las medidas establecidas, los casinos, tragamonedas, gimnasios, etc, no tienen autorización para realizar ningún tipo de actividad de manera presencial, por lo que se estableció un 0% de aforo. Exigen que los dejen trabajar.
76	19/04/2021	Enfrentamiento entre invasores de la zona Lomo de Corvina y la PNP	Invasores de la zona Lomo de Corvina	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Rechazan ser desalojados de la zona de Lomo de Corvina por la Policía Nacional.
77	20/04/2021	Plantón	Trabajadoras de limpieza pública de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao - ESLIMP Callao S.A.	Jesús María, Lima Metropolitana	Demandan al Ministerio de Salud que se vacunen contra el coronavirus a las más de 1.500 trabajadores de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao - ESLIMP Callao S.A.
78	20/04/2021	Concentración	Población de la avenida Lampa	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a las autoridades locales el mejoramiento de las pistas de la zona.
79	20/04/2021	Plantón	Centro poblado de Santa Rosa	Challhuahuacho, Cotabambas, Apurímac	Denuncian el incumplimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho respecto a la entrega de la Institución Educativa Leoncio Prado, debido a que la construcción comenzó en 2016 y hasta la actualidad la obra no está culminada.
80	20/04/2021	Plantón	Enfermeras del Hospital Regional de Ayacucho	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen a la Dirección Regional de Salud de Ayacucho el cumplimiento de sus derechos laborales, el pago de bonos y un mejor trato por la dirección ejecutiva del Hospital Regional de Ayacucho.
81	20/04/2021	Plantón	Familiares de pacientes internados	Huánuco, Huánuco	Demandan al Gobierno Regional de Huánuco oxígeno medicinal para los pacientes que se encuentran internados a causa del coronavirus.
82	20/04/2021	Movilización	Federación Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la entrega de chips de internet, la mejora de la infraestructura de las facultades, la creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Psicología y Nutrición, la reducción del costo del examen de admisión, la reapertura del comedor universitario, la reducción del costo de matrículas y la semipresencialidad de las clases y laboratorios.
83	20/04/2021	Quema de puerta de la UNH y llantas	Federación Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la entrega de chips de internet, la mejora de la infraestructura de las facultades, la creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Psicología y Nutrición, la reducción del costo del examen de admisión, la reapertura del comedor universitario, la reducción del costo de matrículas y la semipresencialidad de las clases y laboratorios.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
84	20/04/2021	Enfrentamiento entre estudiantes de la UNH y la PNP	Federación Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la entrega de chips de internet, la mejora de la infraestructura de las facultades, la creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Psicología y Nutrición, la reducción del costo del examen de admisión, la reapertura del comedor universitario, la reducción del costo de matrículas y la semipresencialidad de las clases y laboratorios.
85	20/04/2021	Toma de entidad	Centro poblado de La Quinua	Yanacancha, Pasco, Pasco	Exigen la vacancia del acalde del Centro Poblado Menor de La Quinua, la ejecución de obras de servicios básicos y saneamiento y puestos de trabajo.
86	20/04/2021	Plantón	Familiares de pescador desaparecido	Paíta, Piura	Exigen a la Capitanía de Puerto de Paíta que continúe la búsqueda de pescador desaparecido.
87	20/04/2021	Paro de 72 horas	Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM)	Barranca, Datem del Marañón, Loreto	Exigen a las autoridades locales y regionales el acceso a servicios básicos, como agua y electricidad, una mejor atención en salud, educación y el acceso a un empleo digno en el marco del paro de 72 horas convocado por Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia Datem del Marañón.
88	21/04/2021	Plantón	Trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT)	Trujillo, La Libertad	Exigen a la Municipalidad Provincial de Trujillo que los incluya en la jornada de vacunación contra el coronavirus.
89	21/04/2021	Toma de local	Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Puno, Puno	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 261-2019-EF, el Decreto Legislativo N° 1442-2018, el traslado al Régimen Laboral N° 276 y el cumplimiento y vigencia de los pactos colectivos.
90	21/04/2021	Plantón	Transportistas del distrito de Ayapata	Ayapata, Carabaya, Puno	Exigen a las autoridades distritales de Ayapata la culminación de los trabajos de mantenimiento de las vías de comunicación hacia la zona de Selva Alegre.
91	21/04/2021	Plantón	Asociaciones de viviendas de la Margen Derecha del río Cumbaza	Morales, San Martín, San Martín	Demandan a la empresa Electro Oriente la licitación del proyecto de ampliación de redes eléctricas en el distrito de Morales.
92	21/04/2021	Paralización de labores	Sindicato de Trabajadores de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (SITRASEPU)	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian presuntos maltratos por parte de los funcionarios de la actual gestión en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
93	21/04/2021	Paro nacional de 48 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
94	21/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Alto Amazonas	Alto Amazonas, Loreto	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
95	21/04/2021	Encadenamiento	Federación Nacional Unificada de	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Iquitos		del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
96	21/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
97	21/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Lamas	Lamas, San Martín	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
98	22/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Lima Metropolitana	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
99	22/04/2021	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú (SUTEP) - Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Demandan a la Gerencia Regional de Educación de Arequipa el retiro del actual gerente regional de educación.
100	22/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Daniel Alcides Carrión	Daniel Alcides Carrión, Pasco	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
101	22/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Tumbes	Tumbes, Tumbes	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
102	22/04/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Cerropón	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Gobierno nacional la vacunación de todos los trabajadores del sector salud, nombramiento del personal de salud, implementación de la Ley N° 31131, entre otros.
103	22/04/2021	Plantón	Familiares de joven herido de Ica	Salas, Ica, Ica	Exigen a la Comisaría del distrito de Salas justicia y celeridad en la investigación del accidente de joven herido que involucra a un efectivo de serenazgo.
104	22/04/2021	Toma de entidad	Población de la ciudad de San Lorenzo	Barranca, Datem del Marañón, Loreto	Exigen a las autoridades locales y regionales el acceso a servicios básicos, como agua y electricidad, una mejor atención en salud, educación y el acceso a un empleo digno en el marco del paro de 72 horas convocado por Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia Datem del Marañón.
105	22/04/2021	Paro indefinido	Población del sur de Ayacucho	San Javier de Alpbamba, Páucar del Sara Sara, Ayacucho	Rechazan las actividades extractivas de la Compañía Minera Ares S.A.C. y exigen el cierre de la unidad minera Inmaculada y el pago de una reparación civil.
106	23/04/2021	Plantón	Comerciantes informales del Mercado de Paucarbamba	Amarilis, Huánuco, Huánuco	Exigen a la Municipalidad Distrital de Amarilis la reubicación de los puestos del Mercado de Paucarbamba y denuncian que estarían esperando una respuesta de la Gerencia de Desarrollo Económico desde el mes de febrero.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
107	23/04/2021	Plantón	Colegio de Obstetras de La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen a la Gerencia Regional de Salud que incluya al Colegio de Obstetras de La Libertad en la jornada de vacunación contra la COVID-19.
108	23/04/2021	Bloqueo de carretera	Población ubicada en la vía Villa Cruz	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian la falta de mantenimiento de la vía Villa Cruz, la cual conecta la carretera con la comunidad de Santo Tomas.
109	23/04/2021	Huelga indefinida	Comunidad campesina de San Juan de Milpo	San Francisco de Asís de Yarusyacán, Pasco, Pasco	Exigen a la empresa Minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en actas con la población.
110	24/04/2021	Toma de local	Población de la ciudad de San Lorenzo	Barranca, Datem del Marañón, Loreto	Exigen a las autoridades locales y regionales el acceso a servicios básicos, como agua y electricidad, una mejor atención en salud, educación y el acceso a un empleo digno en el marco del paro de 72 horas convocado por Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia Datem del Marañón.
111	24/04/2021	Marcha	Frente de Trabajadores de las Artes y Culturas de Ayacucho	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen al Gobierno nacional la reactivación económica del arte y denuncian que la Municipalidad Provincial de Huamanga no estaría realizando convocatorias transparentes para eventos culturales.
112	26/04/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital de Andahuaylas	Andahuaylas, Apurímac	Exigen a las autoridades del Hospital de Andahuaylas una planta de oxígeno para abastecer la demanda de la población.
113	26/04/2021	Plantón	Trabajadores de la empresa Telefónica	Jesús María, Lima Metropolitana	Denuncian que la empresa Telefónica habría intentado aplicar un cese colectivo a más de 800 trabajadores.
114	26/04/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Diris Lima Centro	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a la Diris Lima Centro el pago del Bono COVID-19 de S/. 1440.00 correspondiente al mes de febrero para el personal asistencial y el cambio inmediato de la directora.
115	26/04/2021	Plantón	Vendedores de helados de la empresa D'onofrio	Arequipa, Arequipa	Rechazan el cierre del local donde almacenaban su mercadería y transporte. Exigen dialogar con el concesionario.
116	26/04/2021	Plantón	Familiares de fallecido en el Penal de Huacho	Huaura, Lima Provincias	Exigen al Ministerio Público de Huacho justicia por su familiar fallecido en penal. Denuncian que habría sido agredido y retenido por seis horas, lo que habría ocasionado su muerte.
117	26/04/2021	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú (SUTEP) - Base Datem del Marañón	Datem del Marañón, Loreto	Denuncian presuntas irregularidades administrativas en procesos de compra por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local y solicitan la destitución del director y otros funcionarios.
118	26/04/2021	Plantón	Postulantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Antonio Encinas (IESTP JAE)	Puno, Puno	Denuncian presuntas irregularidades en el proceso de admisión realizado el 22 de abril y exigen la anulación del examen.
119	26/04/2021	Plantón	Población del centro poblado de Combayo	Encañada, Cajamarca, Cajamarca	Exigen a las autoridades regionales y al Consorcio La Encañada que se realicen avances en la obra de la carretera que une a los Centros Poblados de Otuzco y Combayo.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
120	27/04/2021	Plantón	Agricultores y ganaderos de San José	Arequipa, Arequipa	Demandan dialogar con el ministro de Desarrollo Agrario y Riego respecto a su pliego de reclamos.
121	27/04/2021	Plantón	Estudiantes de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU)	Cajamarca, Cajamarca	Exigen a la Dirección Regional de Salud de Cajamarca el reconocimiento de beneficios laborales y ser incluidos en la jornada de vacunación contra el coronavirus.
122	27/04/2021	Plantón	Postulantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Antonio Encinas (IESTP JAE)	Puno, Puno	Denuncian presuntas irregularidades en el proceso de admisión realizado el 22 de abril y exigen la anulación del examen.
123	27/04/2021	Marcha	Asociaciones del sector pesquero	Islay, Arequipa	Exigen al alcalde distrital de Islay transparencia respecto a por qué se dio licencia de construcción a la empresa cementera chilena CBB sin el consentimiento de la población.
124	27/04/2021	Plantón	Decanos de once Colegios Profesionales de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Demandan a la Gerencia Regional de Salud de Arequipa un lote de 10 mil dosis de vacunas contra el coronavirus para que sean entregadas a profesionales que laboran en clínicas, de forma particular y en centros de estudios.
125	27/04/2021	Movilización	Mineros artesanales de Atico Calpa	Atico, Caraveli, Arequipa	Denuncian que habrían sido atacados con armamento de largo alcance por presuntos invasores de la mina Calpa. Exigen al Gobierno nacional seguridad en la concesión Santiago de Compostela, en la cual habrían sido autorizados para trabajar por la empresa Minera Intigold Mining S.A.
126	27/04/2021	Huelga de hambre	Docentes cesantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian que las autoridades universitarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana estarían incumpliendo la homologación correspondiente, el pago acumulado de sus pensiones y exigen sus remuneraciones por 30 años de servicio en el centro de estudios.
127	27/04/2021	Plantón	Internistas de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) y la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV)	Puno, Puno	Exigen a la Dirección Regional de Salud de Puno igualdad en los beneficios que perciben los estudiantes que cumplen su internado en un establecimiento de salud, dotación de los equipos de protección personal, el pago mensual del estipendio de S/. 930.00 que percibirán todos los internos de medicina humana, enfermería y obstetricia.
128	27/04/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Telefónica	Tarapoto, San Martín	Demandan a la Dirección Regional de Trabajo de Tarapoto que intervenga en la empresa Telefónica, debido a que se estarían realizando presuntos despidos masivos bajo la modalidad de suspensión perfecta.
129	27/04/2021	Plantón	Familiares de asegurados en el Hospital Daniel Alcides Carrión	Tacna, Tacna	Exigen la destitución inmediata de uno de los médicos del Hospital Daniel Alcides Carrión por una presunta negligencia médica.
130	27/04/2021	Plantón	Unión Nacional de Transportistas de Junín	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian que el 26 de abril culminó el plazo para que el Gobierno nacional atiende su pliego de reclamos en el

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					marco del paro nacional de transportistas.
131	28/04/2021	Plantón	Población del A.H. Hugo Araujo del Águila, Frente Amplio de Asentamientos Humanos	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Denuncian que no cuentan con el servicio de energía eléctrica por parte de la empresa Electro Oriente S.A.
132	28/04/2021	Plantón	Trabajadores administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay	Islay, Arequipa	Exigen a la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay el pago de sus remuneraciones y el respeto a sus derechos laborales.
133	28/04/2021	Plantón	Población de la ciudad de Huacho	Huaura, Lima Provincias	Exigen al Gobierno Regional de Lima que implemente camas UCI y plantas de oxígeno, entre otros puntos.
134	28/04/2021	Paralización de labores	Trabajadores de la empresa San Martín Contratistas Generales S.A.	Tinyahuarco, Pasco, Pasco	Exigen a la empresa Minera Buenaventura el pago de sus utilidades correspondiente al año 2020.
135	28/04/2021	Plantón	Comunidad campesina de San Juan de Milpo	San Francisco de Asís de Yaruyacán, Pasco, Pasco	Exigen a la empresa Minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en actas con la población.
136	28/04/2021	Marcha	Repartidores de delivery de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen a la Policía Nacional del Perú justicia para el repartidor fallecido y celeridad en la investigación.
137	28/04/2021	Plantón	Familiares de joven fallecido	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen al Ministerio Público de Ucayali justicia y celeridad por el fallecimiento de joven.
138	28/04/2021	Plantón	Colectivos sociales de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre	Piura, Piura	Rechazan la gestión del proceso de inmunización y exigen al Gobierno nacional la aprobación del proyecto de ley que permite la compra de vacunas al sector privado, municipios y autoridades regionales.
139	29/04/2021	Plantón	Enfermeras del Hospital Honorio Delgado Espinoza	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades del Hospital Regional III Honorio Delgado Espinoza el pago de sus remuneraciones y servicios sociales correspondiente a dos meses.
140	29/04/2021	Concentración	Población del caserío Cabo Pantoja	Belén, Maynas, Loreto	Denuncian el presunto estado de abandono en el que se encontraría la posta médica del distrito de Belén.
141	29/04/2021	Plantón	Población de la ciudad de Moquegua	Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen al Poder Judicial de Moquegua que se haga efectiva la prisión preventiva contra el joven acusado de tocamientos indebidos a niña de 13 años.
142	29/04/2021	Bloqueo de vía	Población de diversos AA.HH., Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de San Juan Bautista	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Rechazan la paralización de obras que ejecuta la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
143	30/04/2021	Movilización	Comités de la Margen Derecha del río Cumbaza	Morales, San Martín, San Martín	Exigen a la Municipalidad Distrital de Morales la aprobación del proyecto de agua potable y desagüe a cargo de la empresa Empa San Martín.
144	30/04/2021	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen al Gobierno Regional de Huancavelica la entrega del nuevo local de la Dirección Regional de Educación y denuncian que se encuentran a la espera desde hace cinco años.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
145	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Lima Metropolitana	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
146	30/04/2021	Movilización	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Lima Metropolitana	Arequipa, Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
147	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Lima Metropolitana	Tacna, Tacna	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
148	30/04/2021	Movilización	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Lima Metropolitana	Cusco, Cusco	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
149	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Piura	Piura, Piura	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
150	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Ucayali	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
151	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
152	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
153	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
154	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Puno	Puno, Puno	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
155	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
156	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.
157	30/04/2021	Plantón	Federación Peruana de Estudiantes de Medicina Humana (FEPEMH) - Base Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen al Ministerio de Salud la inclusión de los internistas a la jornada de vacunación, equipos de protección personal, estipendio, plazas dignas para todos los internos de medicina y la promulgación del PL N°6969 - Ley del Internado.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró personas heridas ni fallecidas.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2021
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/FFAA
TOTAL	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	37	-	31	-	-	4	252	53	57	44	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	-	3	3	-	-	-	5	3	3	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 112 actuaciones defensoriales, de las cuales 100 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 12 a intermediación.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ABRIL 2021
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	112
Supervisión preventiva	100
Pedidos de acceso a la información.	5
Visitas de inspección.	2
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	70
Alertas tempranas.	23
Amicus curiae.	0
Intermediación	12
Interposiciones de buenos oficios.	5
Participaciones en mesas de diálogo.	7
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	0
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

No se registró acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, ABRIL 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
-	-	2	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ABRIL 2021
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO